



LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS INFORME CAE 2011

COMITÉ
SECTORIAL
:) @dministración electrónica



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA, PROCEDIMIENTOS E IMPULSO
DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

TÍTULO: La administración electrónica en las Comunidades Autónomas: informe de resultados del Cuestionario de Administración Electrónica (CAE) 2011

Elaborado por: grupo Observatorio de la Administración Electrónica de las Comunidades Autónomas creado en el marco del Comité Sectorial de Administración Electrónica.

Coordinación de contenidos: Dirección General de Modernización Administrativa, Procedimientos e Impulso de la Administración Electrónica.

Características: Adobe Acrobat 5.0

Responsable edición digital: Subdirección General de Información, Documentación y Publicaciones

Madrid, junio de 2013

Disponible esta publicación en el Portal de Administración Electrónica (PAe):

<http://administracionelectronica.gob.es/>

Edita:

© Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Secretaría General Técnica

Subdirección General de Información,

Documentación y Publicaciones

Centro de Publicaciones

Colección: administración electrónica

NIPO: 630-13-108-8



ÍNDICE

	Pág.
Introducción.....	7
e-Administración.....	11
I.1. Servicios on-line para empleados públicos	13
I.2. Firma electrónica.....	16
I.3. Tramitación Telemática	18
e-Gobierno	21
II.1. Implementación de servicios on-line para ciudadanos y empresas	23
II.2. Inventario de procedimientos.....	30
II.3. Simplificación de documentos e interoperabilidad de datos y sistemas.....	31
II.3.1. Simplificación documental	31
II.3.2. Procedimientos integrados electrónicamente.....	34
e-Democracia.....	51
III.1. Mecanismos de participación ciudadana	53
III.2. Contacto entre miembros del Gobierno y la ciudadanía.....	56
III.3. Voto electrónico.....	58
III.4. Herramientas web 2.0	59
III.5. Participación en redes sociales	62
Anexo I	65
Anexo II	71
Anexo III	77

RELACIÓN DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1. Firma electrónica	16
Gráfico 2. Tramitación Telemática.....	18
Gráfico 3. Certificados sustituidos por declaraciones responsables.....	31
Gráfico 4. Ventanilla única	35
Gráfico 5. Contratación pública	36
Gráfico 6. Cambio de domicilio.....	37
Gráfico 7. Anuncios en el Diario Oficial.....	38
Gráfico 8. Envío de actas y presupuestos municipales	39
Gráfico 9. Subvenciones y ayudas.....	40
Gráfico 10. Inventario de bienes	41
Gráfico 11. Receta electrónica	42
Gráfico 12. Historia clínica compartida	43
Gráfico 13. Intercambio de certificados	44
Gráfico 14. Servicio de verificación de datos de identidad	45
Gráfico 15. Servicio de verificación de datos de residencia.....	46
Gráfico 16. Notificaciones telemáticas.....	47
Gráfico 17. Interconexión de registros	48
Gráfico 18. @Firma	49
Gráfico 19. Pasarela de pagos	50
Gráfico 20. Mecanismos de participación ciudadana	53
Gráfico 21. Contacto directo con miembros del gobierno y altos cargos	56
Gráfico 22. Voto electrónico	58
Gráfico 23. Porcentaje de CCAA que facilitan herramientas web 2.0 a los ciudadanos	59
Gráfico 24. Participación en redes sociales	62
Gráfico 25. Porcentaje de CCAA que han implementado las distintas actuaciones de la Ley de Acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.....	67
Gráfico 26. Software Fuentes Abiertas.....	73

RELACIÓN DE MAPAS

	Pág.
Mapa 1. Certificados sustituidos: certificación cuenta bancaria.....	32
Mapa 2. Certificados sustituidos: estatutos sociales	32
Mapa 3. Certificados sustituidos: poderes públicos de representación.....	33
Mapa 4. Certificados sustituidos: cuentas anuales.....	33
Mapa 5. Procedimientos Integrados: Ventanilla única por CCAA	35
Mapa 6. Procedimientos Integrados: Contratación pública por CCAA	36
Mapa 7. Procedimientos Integrados: Cambio de domicilio por CCAA.....	37
Mapa 8. Procedimientos Integrados: Anuncios en el Diario Oficial por CCAA.....	38
Mapa 9. Procedimientos Integrados: Envío de actas y presupuestos municipales por CCAA	39
Mapa 10. Procedimientos Integrados: Subvenciones y ayudas por CCAA.....	40
Mapa 11. Procedimientos Integrados: Inventario de bienes por CCAA	41
Mapa 12. Procedimientos Integrados: Receta electrónica por CCAA	42
Mapa 13. Procedimientos Integrados: Historia clínica compartida por CCAA	43
Mapa 14. Procedimientos Integrados: Intercambio de certificados por CCAA	44
Mapa 15. Procedimientos Integrados: Servicio de verificación de datos de identidad por CCAA ...	45
Mapa 16. Procedimientos Integrados: Servicio de verificación de datos de residencia por CCAA..	46
Mapa 17. Procedimientos Integrados: Notificaciones telemáticas por CCAA.....	47
Mapa 18. Procedimientos Integrados: Interconexión de registros por CCAA	48
Mapa 19. Procedimientos Integrados:@Firma por CCAA.....	49
Mapa 20. Procedimientos Integrados: Pasarela de pagos por CCAA	50
Mapa 21. CCAA que tienen encuestas on-line entre sus mecanismos de participación ciudadana	54
Mapa 22. CCAA que tienen foros on-line entre sus mecanismos de participación ciudadana	54
Mapa 23. CCAA que tienen listas de correo entre sus mecanismos de participación ciudadana...	55
Mapa 24. CCAA que tienen mensajes a móviles entre sus mecanismos de participación ciudadana.....	55
Mapa 25. CCAA que ofrecen la posibilidad de contactar directamente a través de correo electrónico con los miembros del gobierno.....	56
Mapa 26. CCAA que ofrecen la posibilidad de contactar directamente a través de correo electrónico con altos cargos.....	57
Mapa 27. CCAA que han tenido experiencias de voto electrónico	58
Mapa 28. CCAA que facilitan herramientas web 2.0 a los ciudadanos.....	59
Mapa 29. Herramientas web 2.0 para los ciudadanos: Blogs y Wikis.....	60
Mapa 30. Herramientas web 2.0 para los ciudadanos: Youtube, vimeo y Redes Sociales.....	60
Mapa 31. Herramientas web 2.0 para los ciudadanos: Microblogs.....	61
Mapa 32. CCAA que participan en redes sociales	62
Mapa 33. Redes Sociales en la que participa la Administración: Facebook	63
Mapa 34. Redes Sociales en la que participa la Administración: Tuenti.....	63
Mapa 35. Redes Sociales en la que participa la Administración: Myspace	64
Mapa 36. Redes Sociales en la que participa la Administración: Linkedink	64
Mapa 37. Software Fuentes Abiertas: Sede Electrónica	74
Mapa 38. Software Fuentes Abiertas: Registro Electrónico	74
Mapa 39. Software Fuentes Abiertas: Notificación Telemática.....	75
Mapa 40. Software Fuentes Abiertas: Autenticación y Firma electrónica	75
Mapa 41. Software Fuentes Abiertas: Archivo Electrónico	76
Mapa 42. Software Fuentes Abiertas: Entorno de Desarrollo	76

RELACIÓN DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Ranking de los Servicios on-line más implementados para los empleados públicos 2011	14
Tabla 2. Ranking de los Servicios on-line más implementados para los empleados públicos por CCAA, 2011	15
Tabla 3. Firma electrónica por CCAA, 2011.....	17
Tabla 4. Tramitación telemática por CCAA, 2011.....	19
Tabla 5. Servicios on-line.....	24
Tabla 6. Ranking de los Servicios on-line ofrecidos al ciudadano.....	26
Tabla 7. Ranking de los Servicios on-line ofrecidos alciudadanos por CCAA, 2011.....	26
Tabla 8. Inventario de Procedimientos 2011	30
Tabla 9. Estado de implementación de las diferentes actuaciones de la Ley de Acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos por CCAA.....	69
Tabla 10. Entorno jurídico por CCAA a 31 de Diciembre de 2011	79

Introducción



Introducción

El grupo Observatorio de la Administración Electrónica de las Comunidades Autónomas se crea en el marco del Comité Sectorial de Administración Electrónica dependiente de la Conferencia Sectorial de Administración Pública.

Los objetivos del grupo son:

- Monitorizar el avance de la Administración Autonómica hacia la Administración electrónica
- Mantener una radiografía permanentemente actualizada sobre el estado de las diferentes administraciones en este tema
- Lograr un consenso entre las distintas Comunidades en cuanto a metodología de trabajo e indicadores a analizar
- Realizar recomendaciones que ayuden a acelerar el proceso de modernización y a lograr un equilibrio entre las distintas Comunidades

En el grupo participan todas las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Como resultado de los trabajos llevados a cabo hasta la fecha se ha logrado consensuar un grupo de indicadores y se ha elaborado un cuestionario (Cuestionario de Administración Electrónica-CAE) para llevar a cabo la recogida de datos en las distintas Entidades. El cuestionario ha variado de una toma de datos a otra, en función de la experiencia acumulada.

Los informes elaborados hasta la fecha se encuentran publicados en el Portal de la Administración Electrónica -PAe- en la dirección <http://www.administracionelectronica.gob.es>

En esta edición se presentan los resultados de la toma de datos llevada a cabo en 2012-2013, con fecha de referencia 31 de diciembre de 2011, excepto para el apartado II.1 (servicios electrónicos). La información de este apartado se ha recogido a través de la aplicación SIA (Sistema de Información Administrativa) cuya información proviene de la carga inicial llevada a cabo para la pasada edición del informe y que tiene como fecha de referencia el 31 de octubre de 2011, y de la actualización llevada a cabo por algunas Comunidades Autónomas entre diciembre de 2012 y marzo de 2013.

Este año, continuando en el avance alcanzado en pasadas ediciones, se presentan los datos de los distintos indicadores de modo tanto agregado como desagregado. El objetivo no es otro que lograr una mejora continua de la Administración Electrónica de cara a los ciudadanos.

Los datos que se presentan corresponden a todas las CCAA, excepto Extremadura. Los datos del apartado II.1 (servicios electrónicos) corresponden a todas las Comunidades y Ciudades Autónomas aunque solo están actualizados para esta edición los correspondientes a Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Canarias, Cantabria, Cataluña, Comunitat Valenciana, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, y País Vasco. El resto provienen, como hemos comentado, de la carga inicial llevada a cabo para la pasada edición del informe.

e-Administración



e-Administración

En este área encontraremos indicadores que abordan cuestiones intra-organizacionales, es decir, lo que sucede dentro de la propia organización, e incluye existencia de infraestructuras, desarrollo de políticas actividades organizacionales y gestión del conocimiento; se trata, en definitiva, de analizar la estructura interna de la Administración Pública

I.1. Servicios on-line para empleados públicos

El grado de implementación de los servicios on-line para empleados públicos se ha medido, igual que para los servicios on-line para ciudadanos y empresas, con la escala utilizada en e-Europe, añadiendo el nivel 0 que corresponde a la no implementación del servicio.

Las definiciones de la escala de valoración se incluyen a continuación.

Nivel 0	No existe información
Nivel 1: Información	Sólo se proporciona on-line la información necesaria para realizar el procedimiento.
Nivel 2: Interacción en un camino	Es posible descargar, en papel, el formulario para iniciar el procedimiento, que deberá ser enviado de un modo no-electrónico. Un formulario electrónico utilizado para solicitar el formulario no-electrónico se considera también dentro del nivel 2.
Nivel 3: Interacción en dos caminos	Se ofrece la posibilidad de realizar un envío electrónico a través de un formulario electrónico oficial para comenzar el procedimiento y obtener el servicio. Debe solicitarse la autenticación del empleado para alcanzar el nivel 3.
Nivel 4: Manejo de casos electrónicos completos	Es posible realizar el procedimiento completo de forma on-line, incluyendo la resolución y la entrega. No es necesario ningún otro procedimiento formal en papel para el solicitante del servicio.
Nivel 5: Personalización	El solicitante recibe el servicio automáticamente, basado en el registro previo de un evento, de forma que este es personalizado. Este 5º nivel de sofisticación introduce dos conceptos extras: La idea de un servicio de entrega pro-activo. La idea de un servicio automático de entrega. No existe la necesidad de que el usuario demande tal servicio.

Para la medición se han seleccionado los servicios en línea más implementados, ofrecidos por la Administración Autonómica a sus trabajadores.

En la tabla 1, la cifra que aparece en cada casilla representa el porcentaje de CC.AA. que se encuentran en ese nivel de implementación dentro de cada servicio. Para el cálculo de este porcentaje se han tenido en cuenta únicamente las CC.AA. de las cuales se dispone de información.¹

La tabla 2 muestra el nivel máximo alcanzado para cada servicio por cada Comunidad Autónoma.

¹ Las cifras se han redondeado, por lo que es posible que exista alguna desviación en la suma total.

Tabla 1. Ranking de los Servicios on-line más implementados para los empleados públicos 2011

SERVICIOS	No implementado	Ofrece Información	Efectúa interacción en un sentido	Efectúa interacción en ambos sentidos	Trámite completo	Personalización	Total
Solicitud Cursos de Formación	0%	0%	0%	0%	75%	25%	100%
Control horario, Solicitud y Gestión de vacaciones y permisos (incluye toda la gestión de autorización o denegación de los diferentes validadores del proceso)	6%	0%	13%	0%	69%	13%	100%
Solicitud equipamiento puesto de trabajo (ordenador, teléfono, correo electrónico, Internet, etc.)	0%	0%	6%	13%	69%	13%	100%
Consulta de Nómina	0%	6%	0%	0%	63%	31%	100%
Certificados de Formación	0%	6%	13%	6%	63%	13%	100%
Promoción Interna	0%	0%	19%	13%	63%	6%	100%
Consulta expediente administrativo (es decir, la consulta al expediente personal del empleado público)	19%	0%	6%	0%	56%	19%	100%
Solicitud de Plazas Vacantes y Traslados	0%	0%	31%	6%	56%	6%	100%
Solicitud equipamiento material oficina	19%	0%	13%	13%	50%	6%	100%
Acceso a la Guía del Empleado Público (Acceso y actualización). Consiste en una especie de "pack de bienvenida" con información de recursos (material, instalaciones, beneficios, normativa general, etc.)	19%	19%	19%	0%	44%	0%	100%
Solicitud de Ayudas y Reembolsos (anticipos de sueldo, gastos sanitarios, horas extraordinarias, dietas, etc.)	0%	0%	31%	31%	38%	0%	100%
Solicitud de Jubilación anticipada / Solicitud de prórroga	38%	0%	31%	13%	19%	0%	100%

Tabla 2. Ranking de los Servicios on-line más implementados para los empleados públicos por CCAA, 2011

SERVICIOS	Andalucía	Aragón	Asturias, Principado de	Balears, Illes	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Comunitat Valenciana	Galicia	Madrid, Comunidad de	Murcia, Región de	Navarra, Comunidad Foral de	País Vasco	Rioja, La
Consulta de Nómina	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	1	4	4	5	5
Consulta expediente administrativo (es decir, la consulta al expediente personal del empleado público)	4	4	0	4	2	4	4	4	4	5	5	0	4	0	4	5
Solicitud Cursos de Formación	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5
Control horario, Solicitud y Gestión de vacaciones y permisos (incluye toda la gestión de autorización o denegación de los diferentes validadores del proceso)	2	4	0	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	2	4
Certificados de Formación	4	1	4	4	2	4	4	2	4	5	4	4	4	4	3	5
Promoción Interna	4	3	4	4	2	2	4	4	3	2	4	4	4	4	5	4
Solicitud equipamiento puesto de trabajo (ordenador, teléfono, correo electrónico, Internet, etc.)	4	4	4	2	4	4	4	4	4	5	3	4	4	4	3	5
Solicitud de Plazas Vacantes y Traslados	4	2	2	4	2	2	4	2	3	4	4	4	4	4	5	4
Solicitud equipamiento material oficina	2	4	0	0	2	4	4	3	4	4	3	4	0	4	4	5
Acceso a la Guía del Empleado Público (Acceso y actualización). Consiste en una especie de "pack de bienvenida" con información de recursos (material, instalaciones, beneficios, normativa general, etc.)	1	1	0	4	2	4	4	2	4	4	2	0	0	4	4	1
Solicitud de Ayudas y Reembolsos (anticipos de sueldo, gastos sanitarios, horas extraordinarias, dietas, etc.)	4	4	4	4	2	3	4	2	3	3	3	4	2	2	2	3
Solicitud de Jubilación anticipada / Solicitud de prórroga	4	2	0	0	0	2	4	2	0	2	0	4	0	2	3	3

I.2. Firma electrónica

El gráfico 1 nos muestra el porcentaje de Comunidades Autónomas que permiten en su web la utilización de diferentes certificados electrónicos. Para ello se han tenido en cuenta los siguientes conceptos:

Certificados personales: el poseedor de la clave privada es una persona física, que actúa en su propio nombre y representación (suscriptor o titular del certificado), o en representación y por cuenta de una persona jurídica (suscriptor o titular del certificado).

Certificados de persona jurídica (entidad): el suscriptor del certificado es una persona jurídica, que actúa por medio de un poseedor de claves ("responsable de custodia").

Certificados de dispositivo: el poseedor de la clave privada es un dispositivo informático que realiza las operaciones de firma y descifrado de forma automática, bajo la responsabilidad de una persona física o jurídica (suscriptor o titular del certificado).

Gráfico 1. Firma electrónica

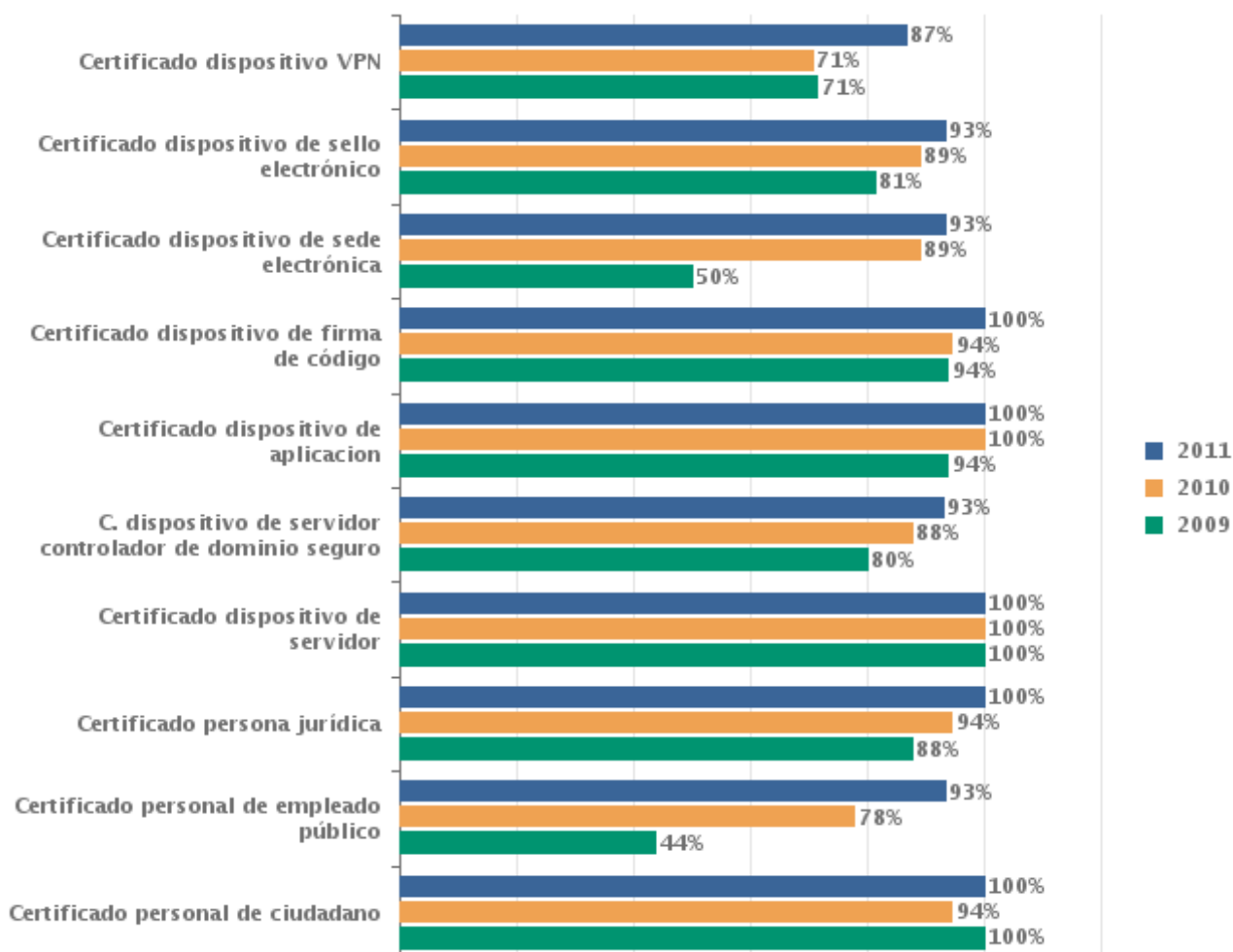


Tabla 3. Firma electrónica por CCAA, 2011

SERVICIOS	Andalucía	Aragón	Asturias, Principado de	Baleares, Illes	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Comunitat Valenciana	Galicia	Madrid, Comunidad de	Murcia, Región de	Navarra, Comunidad Foral de	País Vasco	Rioja, La
Certificado personal de ciudadano	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Certificado personal de empleado público	NO	SI	SI	SI	SI	SI	Ns/Nc	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Certificado de dispositivo de aplicación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ns/Nc	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Certificado de dispositivo de servidor	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ns/Nc	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
C. de dispositivo de servidor controlador de dominio seguro	Ns/Nc	SI	SI	NO	SI	SI	Ns/Nc	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Certificado de persona jurídica	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Certificado de dispositivo de firma de código	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ns/Nc	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Certificado de dispositivo de sede electrónica	NO	SI	SI	SI	SI	SI	Ns/Nc	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Certificado de dispositivo de sello electrónico	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ns/Nc	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
Certificado de dispositivo VPN	SI	NO	NO	SI	SI	SI	Ns/Nc	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

I.3. Tramitación Telemática

El gráfico 2 muestra el porcentaje de Comunidades Autónomas que disponen de diferentes módulos comunes de tramitación telemática.

Gráfico 2. Tramitación Telemática

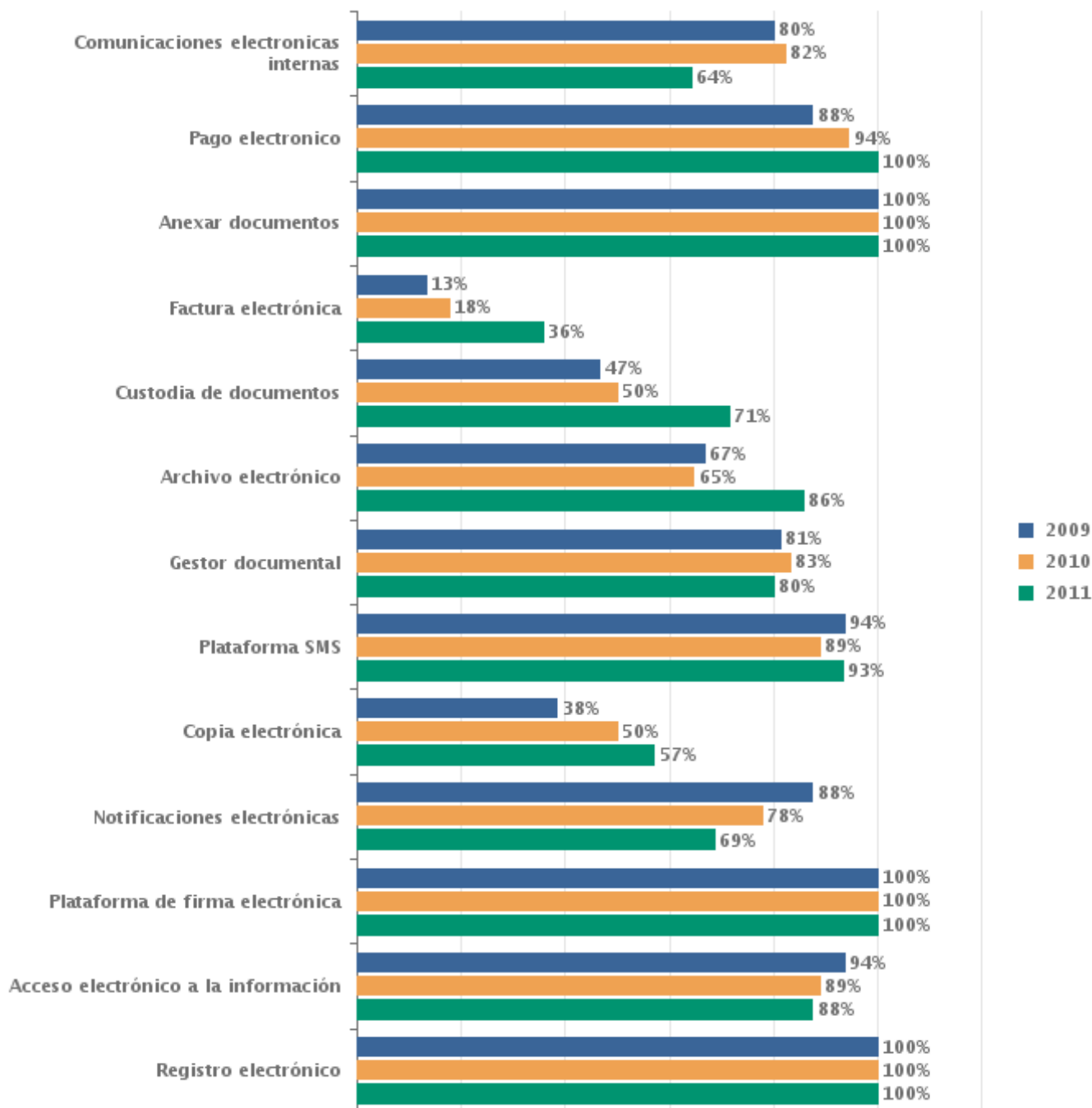


Tabla 4. Tramitación telemática por CCAA, 2011

SERVICIOS	Andalucía	Aragón	Asturias, Principado de	Balears, Illes	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Comunitat Valenciana	Galicia	Madrid, Comunidad de	Murcia, Región de	Navarra, Comunidad Foral de	País Vasco	Rioja, La
Registro telemático	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Acceso electrónico a la información de los expedientes	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
Plataforma de firma electrónica	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Notificaciones Electrónicas	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	NO
Copia electrónica	Ns/Nc	NO	SI	SI	SI	SI	Ns/Nc	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO
Plataforma SMS	SI	SI	SI	SI	SI	NO	Ns/Nc	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Gestor documental	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ns/Nc	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
Archivo electrónico	SI	Ns/Nc	SI	SI	SI	SI	Ns/Nc	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Custodia de documentos	NO	Ns/Nc	SI	SI	SI	SI	Ns/Nc	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO
Factura electrónica	NO	Ns/Nc	NO	NO	NO	NO	Ns/Nc	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI
Anexar documentos	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ns/Nc	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Pago electrónico	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ns/Nc	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Comunicaciones electrónicas internas	NO	Ns/Nc	SI	NO	NO	NO	Ns/Nc	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

e-Gobierno



e-Gobierno

Este apartado comprende el ámbito de las relaciones inter-organizacionales o, lo que es lo mismo, entre organizaciones o entidades, siendo una de ellas la Administración Autonómica y la otra una empresa, un ciudadano u otra Administración. Este apartado incluye principalmente la prestación de servicios públicos a través de tecnologías de la comunicación y la información. Se trata, por tanto, de la proyección externa de la Administración Electrónica hacia los ciudadanos, hacia las empresas y hacia otras Administraciones

II.1. Implementación de servicios on-line para ciudadanos y empresas

Como ya se ha comentado, la información de este apartado se ha recogido a través de la aplicación SIA (Sistema de Información Administrativa) cuya información proviene de la carga inicial que tiene como fecha de referencia el 31 de octubre de 2011 y de la actualización llevada a cabo por las Comunidades Autónomas entre diciembre de 2012 y marzo de 2013. Los datos del corresponden a todas las Comunidades y Ciudades Autónomas aunque solo están actualizados para esta edición los correspondientes a Andalucía, Principado de Asturias, Cantabria, Canarias, Comunidad de Madrid, Comunitat Valenciana y País Vasco. El resto provienen, como hemos comentado, de la carga inicial llevada a cabo para la pasada edición del informe.

En primer lugar se analiza el grado de implementación de los servicios, medido con la escala utilizada en e-Europe, añadiendo el nivel 0 que corresponde a la no implementación del servicio. Las definiciones de la escala de valoración se incluyen a continuación. Esta información ha sido revisada y en algunos casos corregida por las Comunidades Autónomas.

Nivel 0	No existe información
Nivel 1: Información	Sólo se proporciona on-line la información necesaria para realizar el procedimiento.
Nivel 2: Interacción en un camino	Desde la página web sólo es posible descargar, en papel, el formulario para iniciar el procedimiento, que deberá ser enviado de un modo no-electrónico. Un formulario electrónico utilizado para solicitar el formulario no-electrónico se considera también dentro del nivel 2.
Nivel 3: Interacción en dos caminos	La página web se ofrece la posibilidad de realizar un envío electrónico a través de un formulario electrónico oficial para comenzar el procedimiento y obtener el servicio. Esto hace necesaria la autenticación de la persona (física o jurídica) que solicita los servicios para alcanzar el nivel 3.
Nivel 4: Manejo de casos electrónicos completos	A través de la página web es posible realizar el procedimiento completo y obtener el servicio, incluyendo la resolución y la entrega. No es necesario ningún otro procedimiento formal en papel para el solicitante del servicio.

En la tabla 5 se recogen los 29 servicios analizados, la cifra que aparece en cada casilla representa el porcentaje de CC.AA. que se encuentran en ese nivel de implementación dentro de cada servicio. Se ha tenido en cuenta a la hora de calcular estos porcentajes aquellos servicios

que no son competencia de la Comunidad Autónoma del País Vasco sino de las Diputaciones Forales.

Tabla 5. Servicios on-line

SERVICIOS	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Total
HACIENDA						
1. Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados	11%	6%	22%	22%	39%	100%
2. Impuesto de sucesiones	17%	11%	39%	11%	22%	100%
ECONOMÍA, TRABAJO Y EMPLEO						
1. Oferta de Empleo Público	11%	26%	16%	11%	37%	100%
2. Ofertas de Empleo Privado	16%	32%	11%	11%	32%	100%
3. Ayudas y subvenciones	16%	0%	32%	5%	47%	100%
EDUCACIÓN						
1. Preinscripción en centros de enseñanza	37%	11%	26%	11%	16%	100%
2. Matriculación en centros de enseñanza	0%	0%	63%	21%	16%	100%
3. Ayudas, becas y subvenciones (para estudiantes)	0%	16%	37%	21%	26%	100%
SANIDAD Y SALUD PÚBLICA						
1. Cita previa	11%	5%	0%	0%	84%	100%
2. Solicitud de tarjeta sanitaria	16%	37%	11%	0%	37%	100%
INVESTIGACIÓN						
1. Ayudas a empresas para Investigación y desarrollo tecnológico	26%	0%	16%	16%	42%	100%
CONSUMO						
1. Reclamaciones de consumo	0%	5%	32%	5%	58%	100%
2. Solicitud de arbitraje de consumo	11%	11%	26%	0%	53%	100%
SERVICIOS SOCIALES						
1. Reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad	11%	6%	39%	22%	22%	100%
2. Reconocimiento de la condición de familia numerosa	11%	6%	33%	22%	28%	100%
3. Subvenciones y ayudas a personas con discapacidad	28%	0%	33%	17%	22%	100%
4. Subvenciones y ayudas a personas mayores	44%	0%	28%	11%	17%	100%
5. Subvenciones y ayudas por hijos menores	32%	5%	26%	16%	21%	100%
6. Solicitud de vivienda de protección oficial	16%	0%	26%	21%	37%	100%
OCIO, TURISMO Y CULTURA						
1. Consulta Bibliotecas Públicas	11%	63%	5%	0%	21%	100%
EMPRESAS Y TRANSPORTE						
1. Autorización de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión	21%	5%	21%	11%	42%	100%
2. Autorizaciones de transporte	28%	0%	39%	11%	22%	100%

Tabla 5. Servicios on-line

SERVICIOS	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Total
3. Registro de comerciantes y actividades comerciales	61%	0%	11%	11%	17%	100%
4. Autorización y registro de instalaciones de agua, calefacción, climatización, gas, frigoríficas	37%	0%	26%	16%	21%	100%
ADMINISTRACIÓN						
1. Quejas y sugerencias de los ciudadanos	0%	0%	5%	11%	84%	100%
2. Tramitación/Gestión de anuncios a Diarios Oficiales	11%	16%	5%	11%	58%	100%
3. Licitación electrónica	37%	5%	26%	0%	32%	100%
MEDIO AMBIENTE						
1. Gestión de residuos	11%	11%	42%	11%	26%	100%
AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA						
1. Ayudas y subvenciones de la política agrícola común	11%	11%	32%	21%	26%	100%

En la tabla 6 se muestran ordenados los servicios más implementados, ofrecidos por la Administración Autonómica a ciudadanos y empresas.

En la tabla 7 se muestra el nivel de implementación de los servicios en cada Comunidad Autónoma.

Tabla 6. Ranking de los Servicios on-line ofrecidos al ciudadano

ÁREA	SERVICIOS	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Total
ADMINISTRACIÓN	Quejas y sugerencias de los ciudadanos	0%	0%	5%	11%	84%	100%
SANIDAD Y SALUD PÚBLICA	Solicitud de cita previa	11%	5%	0%	0%	84%	100%
ADMINISTRACIÓN	Tramitación/Gestión de anuncios a Diarios Oficiales	11%	16%	5%	11%	58%	100%
CONSUMO	Reclamaciones de consumo	0%	5%	32%	5%	58%	100%
CONSUMO	Solicitud de arbitraje de consumo	11%	11%	26%	0%	53%	100%
ECONOMÍA, TRABAJO Y EMPLEO	Ayudas y Subvenciones para la obtención de empleo	16%	0%	32%	5%	47%	100%
INVESTIGACIÓN	Ayudas a empresas para Investigación y desarrollo tecnológico	26%	0%	16%	16%	42%	100%
EMPRESAS Y TRANSPORTE	Autorización de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión	21%	5%	21%	11%	42%	100%
HACIENDA	Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados	11%	6%	22%	22%	39%	100%
SERVICIOS SOCIALES	Solicitud de vivienda de protección oficial	16%	0%	26%	21%	37%	100%
ECONOMÍA, TRABAJO Y EMPLEO	Oferta de Empleo Público	11%	26%	16%	11%	37%	100%
SANIDAD Y SALUD PÚBLICA	Solicitud de Tarjeta Sanitaria	16%	37%	11%	0%	37%	100%
ECONOMÍA, TRABAJO Y EMPLEO	Ofertas de Empleo Privado	16%	32%	11%	11%	32%	100%
ADMINISTRACIÓN	Licitación electrónica	37%	5%	26%	0%	32%	100%
SERVICIOS SOCIALES	Reconocimiento de la condición de familia numerosa	11%	6%	33%	22%	28%	100%

Tabla 7. Servicios on-line ofrecidos al ciudadano por CCAA, 2011

SERVICIOS	Andalucía	Aragón	Principado de Asturias	Illes Balears	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Comunitat Valenciana	Extremadura	Galicia	Comunidad de Madrid	Región de Murcia	Navarra	País Vasco	La Rioja	Ceuta	Melilla
1. Impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados	4	4	4	3	3	4	1	2	4	2	2	4	4	2	3	-	3	0	0
2. Impuesto sobre sucesiones	2	3	4	3	2	4	1	2	2	2	2	4	4	2	1	-	0	0	0
3. Oferta de Empleo Público	4	3	4	1	2	4	0	1	3	1	1	4	2	4	4	4	1	0	2
4. Oferta de Empleo Privado	1	1	1	0	1	2	0	4	4	4	3	3	2	4	4	1	4	0	1
5. Ayudas y Subvenciones para la obtención de empleo	4	2	4	2	2	4	0	4	4	4	2	3	4	2	4	2	4	0	0
6. Preinscripción en Centros de Enseñanza	4	0	2	1	3	2	0	2	3	4	1	0	2	2	0	4	0	0	0
7. Matriculación en Centros de Enseñanza	2	3	2	2	3	2	4	2	3	2	3	2	2	2	2	4	2	2	4
8. Ayudas y subvenciones (para estudiantes)	3	2	4	2	2	2	4	4	2	2	1	3	4	1	4	2	3	3	1
9. Solicitud de Cita previa	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	0
10. Solicitud de Tarjeta Sanitaria	4	2	4	0	1	4	4	1	2	1	1	4	4	1	1	1	4	0	0

SERVICIOS	Andalucía	Aragón	Principado de Asturias	Illes Balears	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Comunitat Valenciana	Extremadura	Galicia	Comunidad de Madrid	Región de Murcia	Navarra	País Vasco	La Rioja	Ceuta	Melilla
11. Ayudas a empresas para investigación y desarrollo tecnológico	4	2	3	2	4	4	0	4	3	4	0	2	4	0	4	4	3	0	0
12. Reclamaciones de consumo	4	2	3	4	2	4	4	2	4	1	2	2	4	4	4	4	4	4	2
13. Solicitud de arbitraje de consumo	4	2	4	2	1	4	1	4	2	4	4	2	4	4	4	2	4	0	0
14. Reconocimiento, declaración y certificación del grado de discapacidad	3	2	3	2	3	4	2	2	2	2	4	2	4	1	4	-	3	0	0
15. Reconocimiento de la condición de familia numerosa	3	2	3	0	3	4	4	4	4	2	2	2	4	2	1	-	3	0	2
16. Subvenciones y ayudas a personas con discapacidad	3	2	4	0	3	4	0	0	2	4	2	2	4	2	0	-	3	0	2
17. Subvenciones y ayudas a personas mayores	3	0	3	2	0	2	0	0	0	4	0	2	4	2	4	-	0	0	2
18. Subvenciones y ayudas por hijos menores	3	2	3	0	0	4	0	4	4	2	0	3	2	2	4	2	1	0	0
19. Solicitud de vivienda de protección oficial	4	2	4	3	0	4	2	4	4	2	2	3	4	2	4	3	3	0	0
20. Consulta Bibliotecas Públicas	1	1	4	1	1	4	1	1	1	1	0	1	2	1	1	4	4	0	1
21. Autorización de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión	4	2	4	0	4	4	2	4	2	0	1	3	3	4	2	4	4	0	0

SERVICIOS	Andalucía	Aragón	Principado de Asturias	Illes Balears	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Comunitat Valenciana	Extremadura	Galicia	Comunidad de Madrid	Región de Murcia	Navarra	País Vasco	La Rioja	Ceuta	Melilla
22. Autorizaciones de transporte	2	2	3	2	2	2	0	4	0	4	0	2	4	2	4	-	3	0	0
23. Registro de comerciantes y actividades comerciales	3	2	4	0	2	3	0	0	0	0	0	4	4	0	0	-	0	0	0
24. Autorizaciones y registro de instalaciones de agua, calefacción, climatización, gas,	3	2	3	0	2	4	0	2	3	0	0	0	4	2	4	2	4	0	0
25. Quejas y sugerencias de los ciudadanos	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2
26. Tramitación/Gestión de anuncios a Diarios Oficiales	4	4	4	1	1	4	4	3	4	3	2	4	4	4	1	4	4	0	0
27. Licitación eléctrica	2	4	0	0	1	2	0	0	4	4	0	4	4	0	2	4	2	0	2
28. Gestión de residuos	2	3	3	4	2	4	2	2	2	2	1	4	4	2	0	2	4	0	1
29. Ayudas y subvenciones de la Política Agraria Común	3	4	3	2	2	2	1	4	1	2	4	3	4	4	2	2	3	0	0

(-) Sin competencias en esta materia

II.2. Inventario de procedimientos

Analizamos en esta edición la existencia de un inventario de procedimientos en cada Comunidad Autónoma.

La tabla 10 recoge el número de procedimientos inventariados en cada Entidad, aquellos que pueden iniciarse electrónicamente y el porcentaje que estos representan sobre el total.

Tabla 8. Inventario de Procedimientos 2011

CC.AA.	Procedimientos Inventariados	Procedimientos Inicio Electrónico	Proced.Electrónicos/ Proced.Inventariados (%)
Andalucía	1.223	1.223	100%
Aragón	1.004	345	34%
Canarias	804	8	1%
Cantabria	923	923	100%
Castilla-La Mancha	ND	ND	ND
Castilla y León	1.265	425	34%
Cataluña	1.488	439	30%
Comunitat Valenciana	2.082	590	28%
Galicia	1.437	201	14%
País Vasco	862	238	28%
Balears, Illes	851	77	9%
Rioja, La	749	749	100%
Asturias, Principado de	1.653	1.471	89%
Navarra, Comunidad Foral de	1.700	1.700	100%
Madrid, Comunidad de	901	883	98%
Murcia, Región de	1.100	89	8%
Total	18.042	9.361	52%

ND – Dato no disponible

II.3. Simplificación de documentos e interoperabilidad de datos y sistemas

Este apartado pretende analizar la simplificación que la utilización de las TIC proporciona al ciudadano al suprimir la necesidad, a la hora de realizar un trámite, de aportar certificados y documentación en poder de las propias administraciones.

Se han considerado cuatro niveles de simplificación:

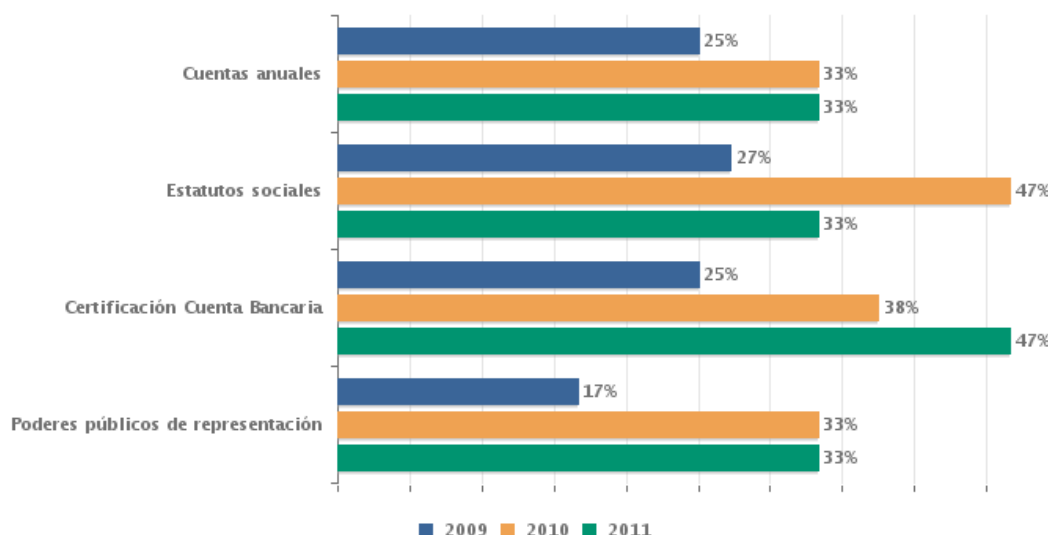
- La supresión de la necesidad de aportar el certificado o documento
- El intercambio telemático de certificados entre administraciones
- El acceso a sistemas de información de otras administraciones para consulta
- La existencia de procedimientos integrados electrónicamente entre administraciones

Se presentan a continuación los resultados obtenidos para el primer y último nivel analizado. No es posible, sin embargo, publicar resultados de número de certificados intercambiados entre administraciones o de número de empleados públicos con acceso a consulta a sistemas de información de otras administraciones por el escaso número de respuestas obtenido.

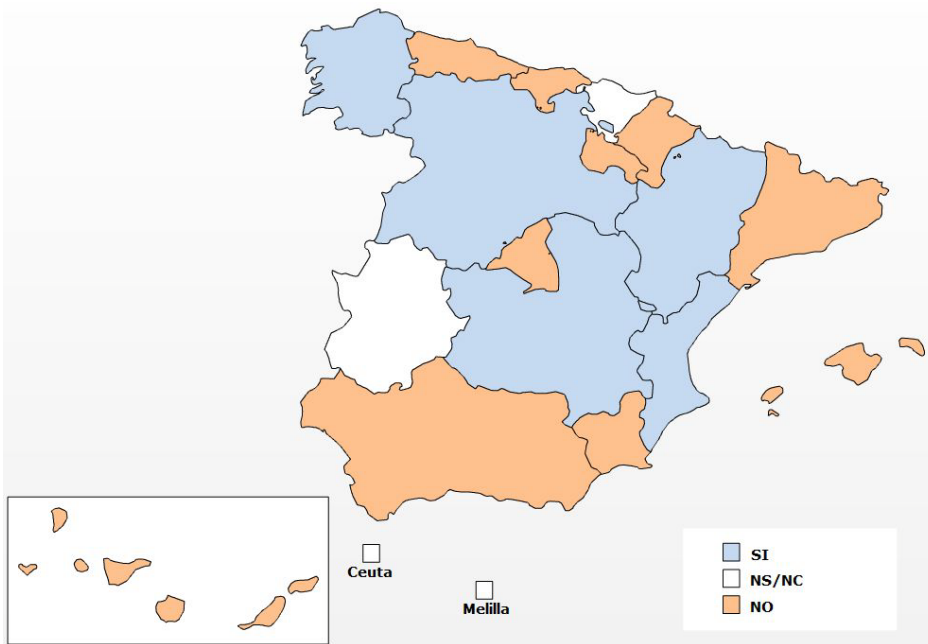
II.3.1. Simplificación documental

En el gráfico 3 presentamos el porcentaje de CCAA que han sustituido por declaraciones responsables la obligación de aportar por parte de los ciudadanos los documentos que se relacionan en él.

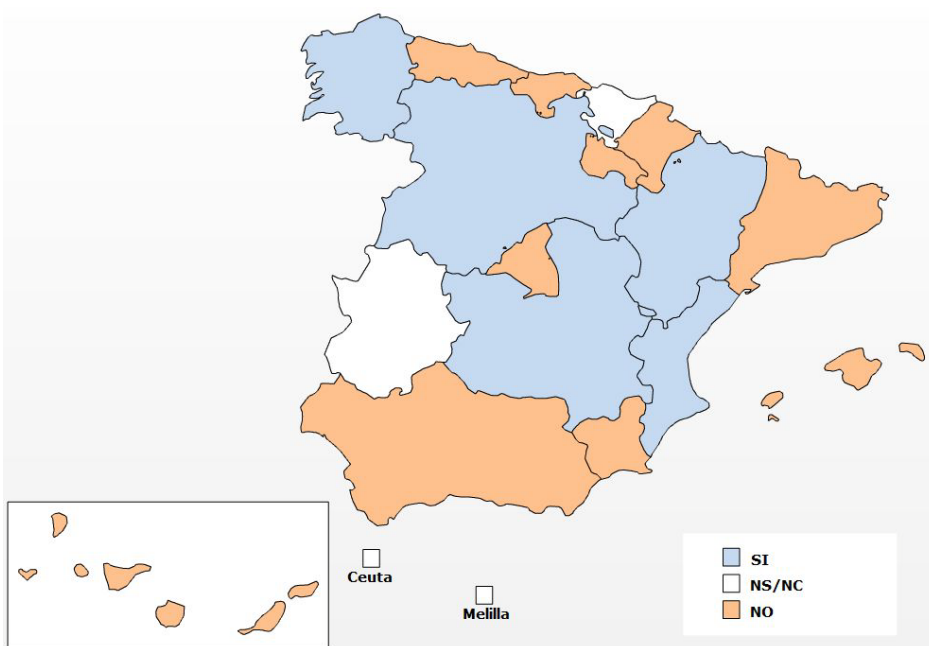
Gráfico 3. Certificados sustituidos por declaraciones responsables



Mapa 3. Certificados sustituidos: poderes públicos de representación



Mapa 4. Certificados sustituidos: cuentas anuales



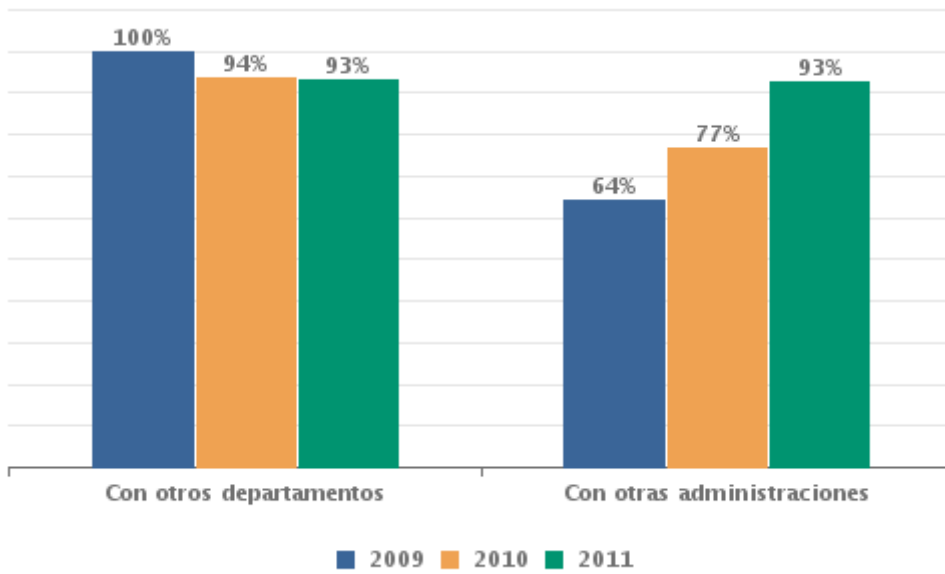
II.3.2. Procedimientos integrados electrónicamente

Los siguientes gráficos recogen el porcentaje de Comunidades Autónomas que tienen procedimientos integrados electrónicamente, entre los Departamentos de la propia Administración o con otras Administraciones locales, autonómicas o del Estado, para los siguientes procedimientos:

- Ventanilla única
- Contratación pública
- Comunicación de cambio de domicilio
- Publicación de anuncios en el Diario Oficial
- Envío de actas y presupuestos municipales
- Líneas de subvenciones y ayudas entre Administraciones
- Inventario de bienes
- Receta electrónica
- Historia clínica compartida
- Intercambio de Certificados
- Servicio Verificación de Datos de Identidad
- Servicio Verificación de Datos de Residencia
- Notificaciones Telemáticas
- Interconexión de Registros
- @Firma
- Pasarela de Pagos

Los mapas muestran las Comunidades Autónomas que disponen de estos procedimientos integrados.

Gráfico 4. Ventanilla única



Mapa 5. Procedimientos Integrados: Ventanilla única por CCAA

Con otros departamentos

Con otras administraciones

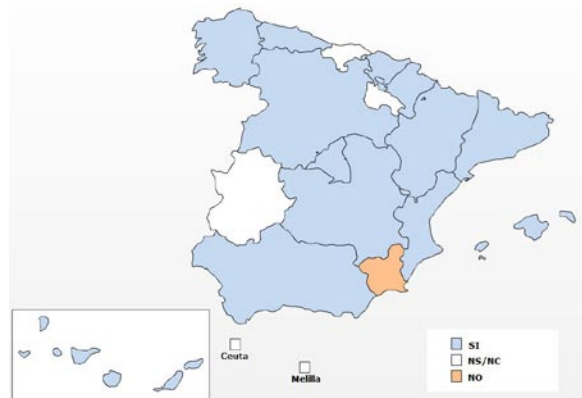
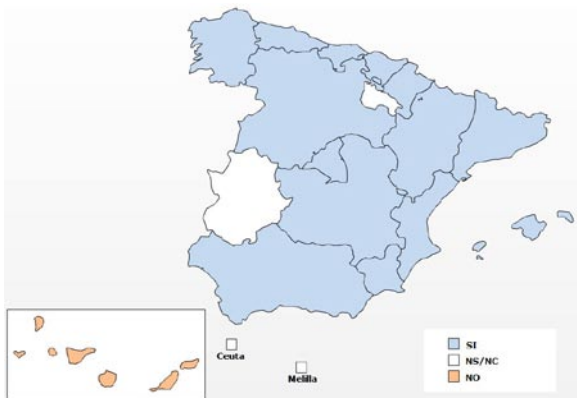
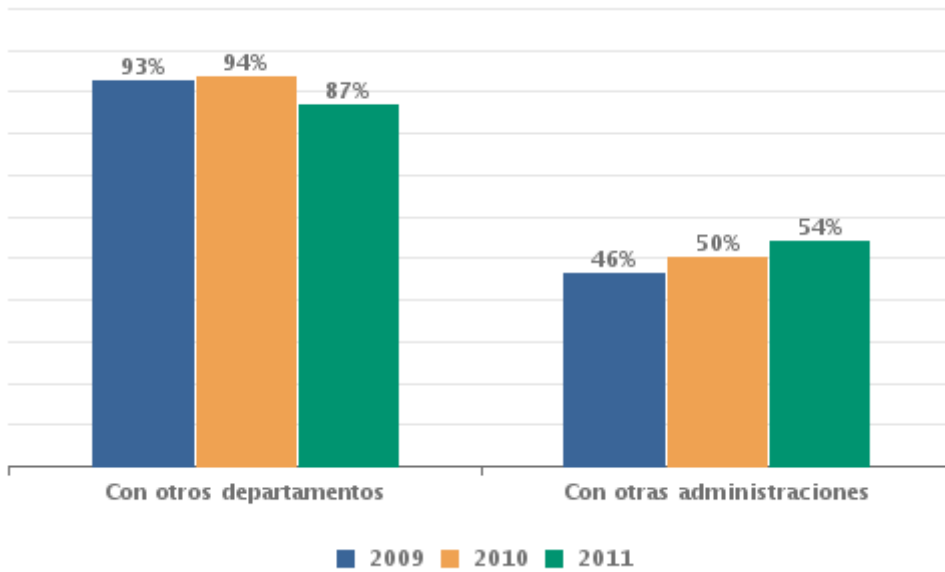


Gráfico 5. Contratación pública



Mapa 6. Procedimientos Integrados: Contratación pública por CCAA

Con otros departamentos

Con otras administraciones

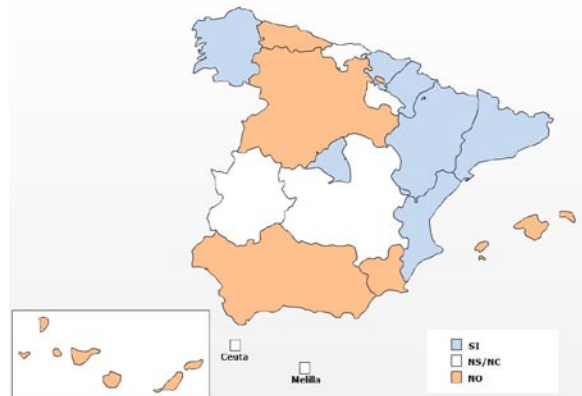
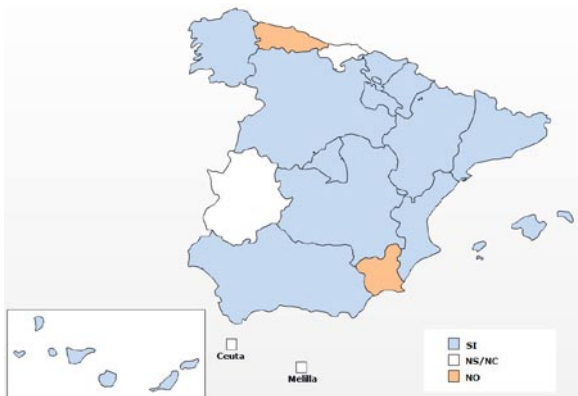
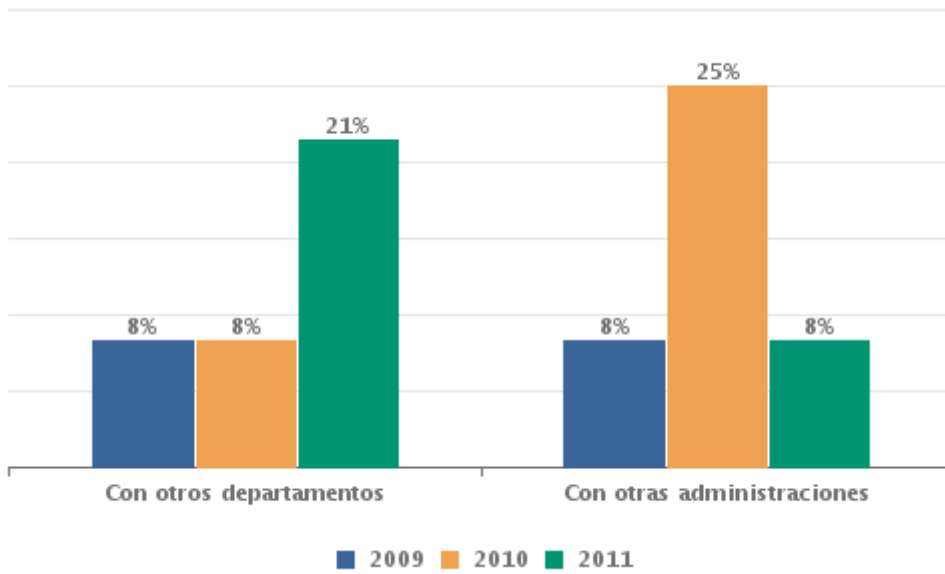


Gráfico 6. Cambio de domicilio



Mapa 7. Procedimientos Integrados: Cambio de domicilio por CCAA

Con otros departamentos

Con otras administraciones

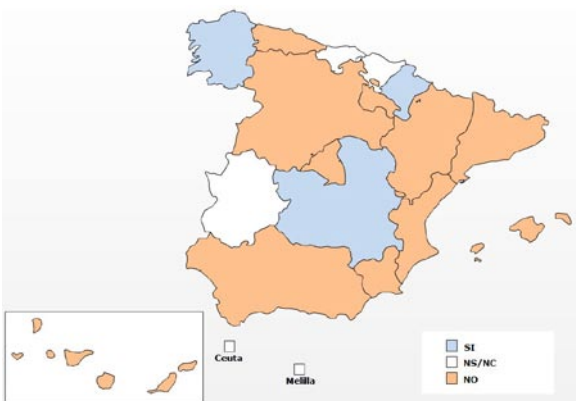
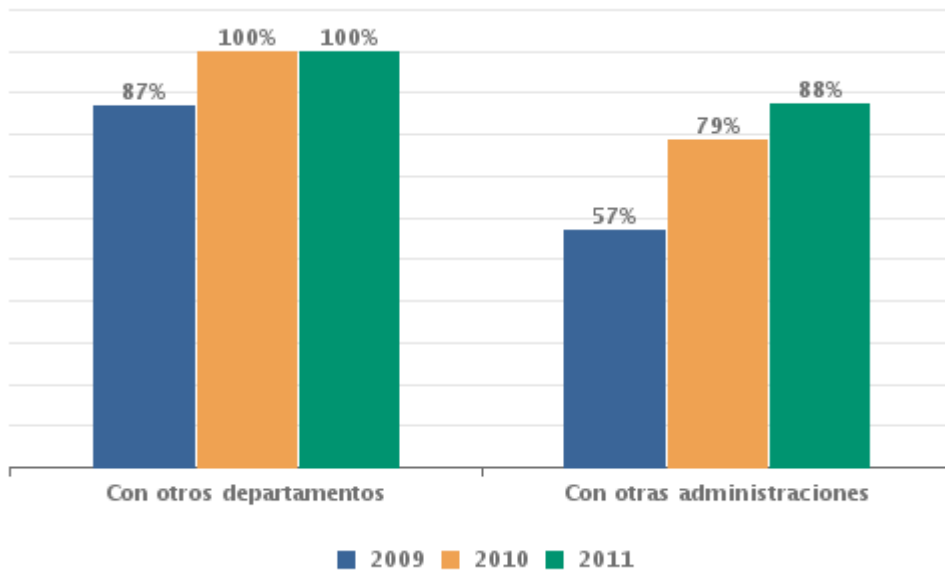


Gráfico 7. Anuncios en el Diario Oficial



Mapa 8. Procedimientos Integrados: Anuncios en el Diario Oficial por CCAA

Con otros departamentos

Con otras administraciones

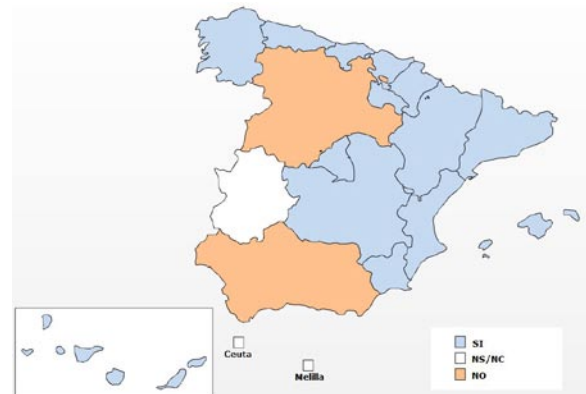
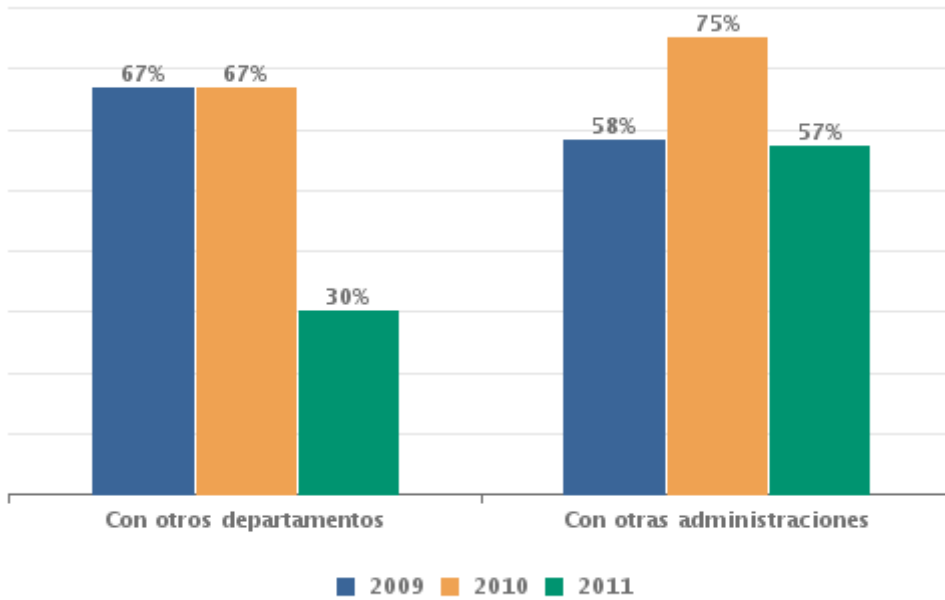


Gráfico 8. Envío de actas y presupuestos municipales



Mapa 9. Procedimientos Integrados: Envío de actas y presupuestos municipales por CCAA

Con otros departamentos

Con otras administraciones

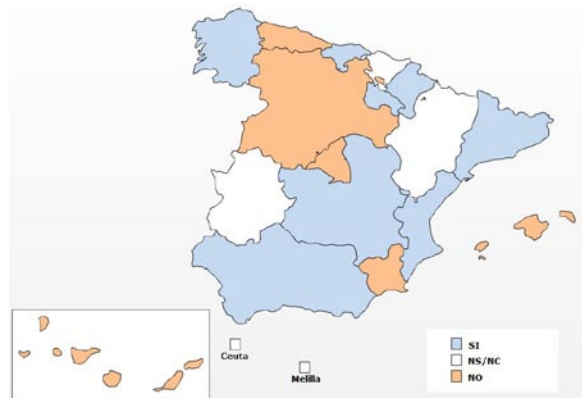
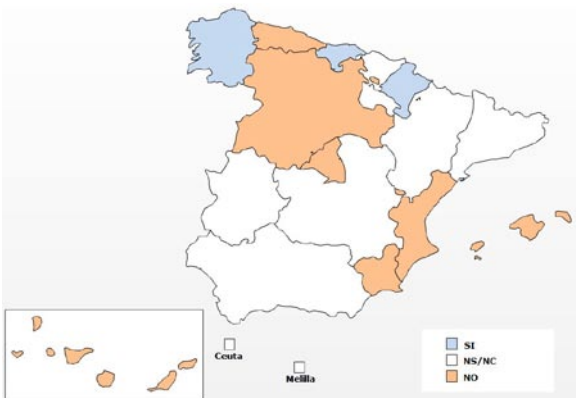
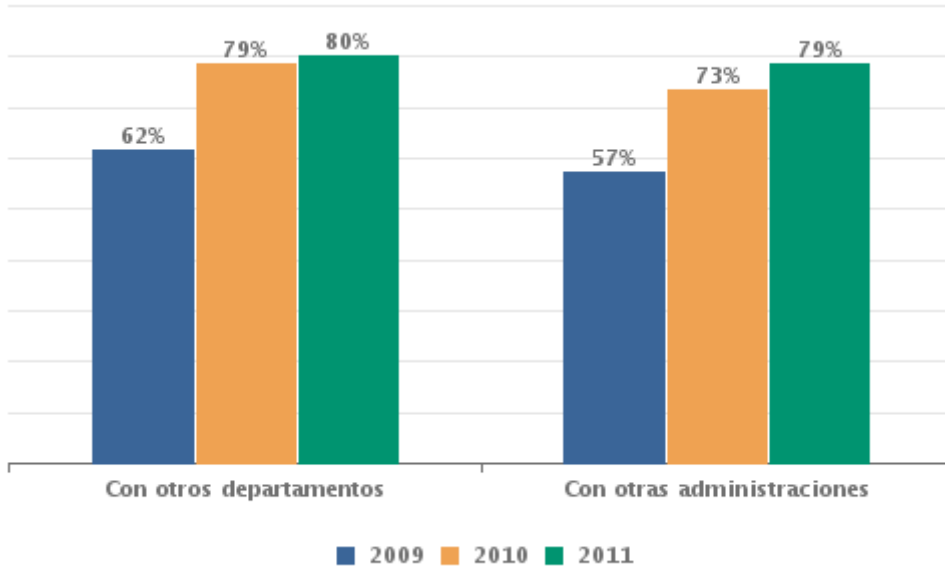


Gráfico 9. Subvenciones y ayudas



Mapa 10. Procedimientos Integrados: Subvenciones y ayudas por CCAA

Con otros departamentos

Con otras administraciones

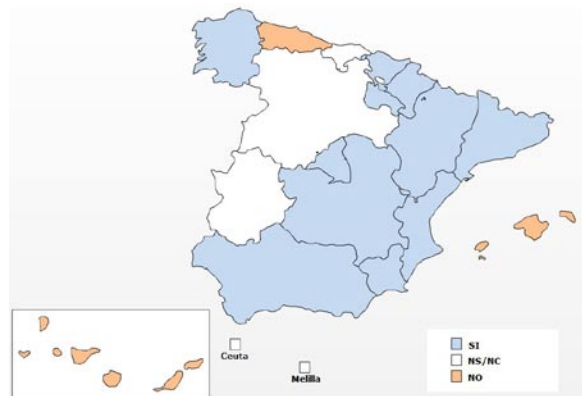
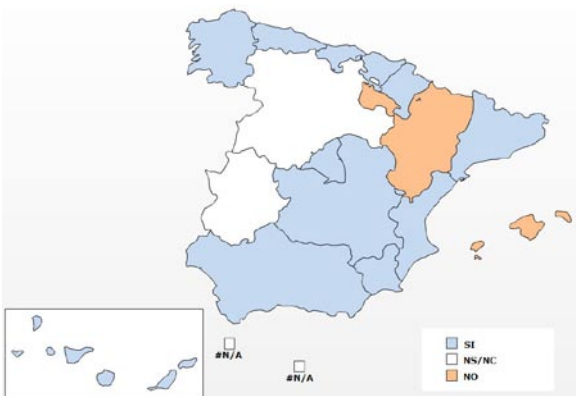
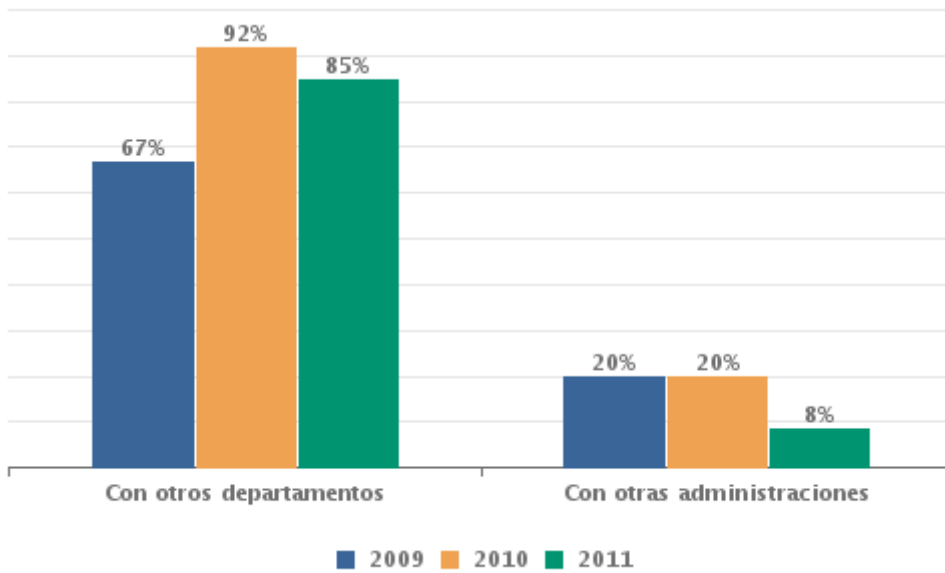


Gráfico 10. Inventario de bienes



Mapa 11. Procedimientos Integrados: Inventario de bienes por CCAA

Con otros departamentos

Con otras administraciones

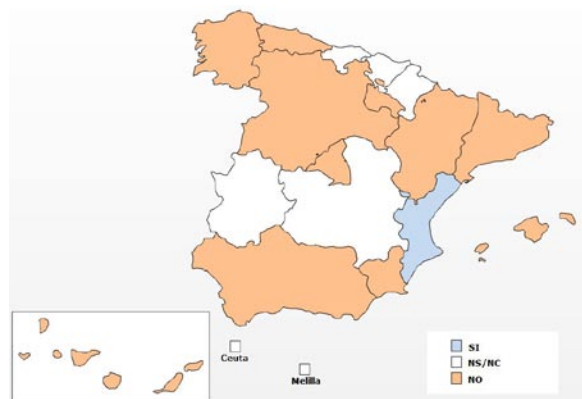
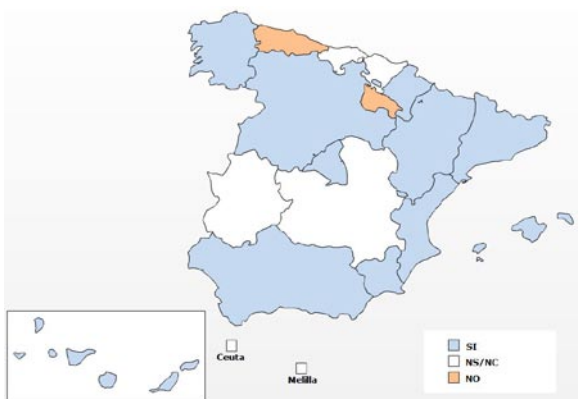
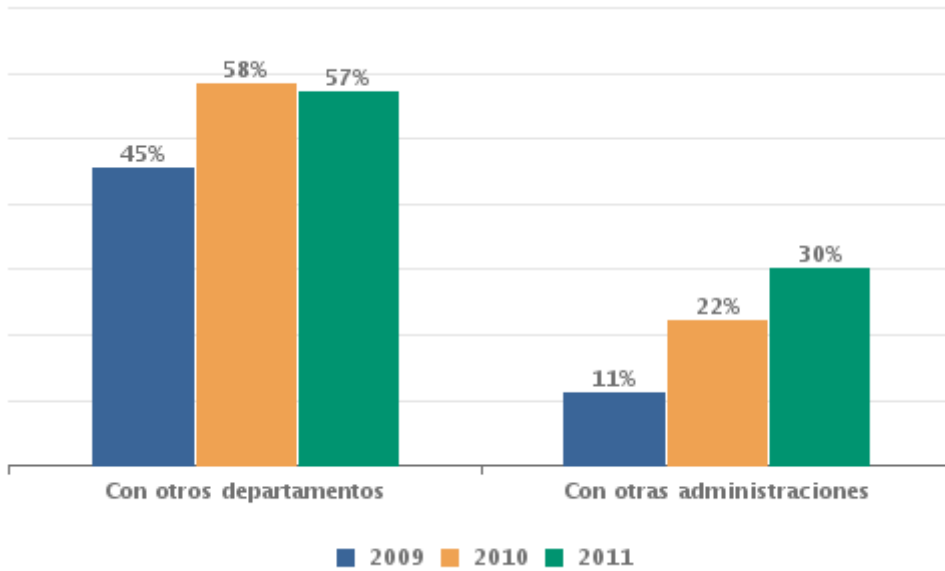


Gráfico 11. Receta electrónica



Mapa 12. Procedimientos Integrados: Receta electrónica por CCAA

Con otros departamentos

Con otras administraciones

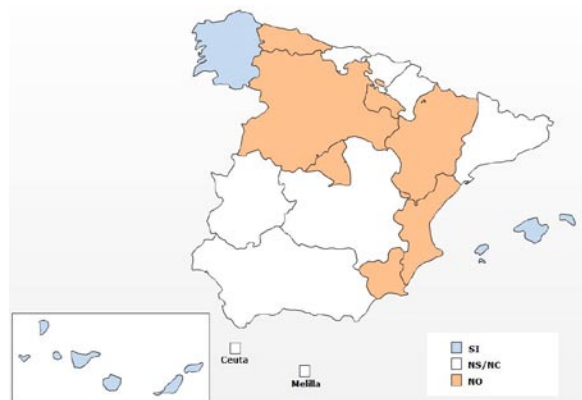
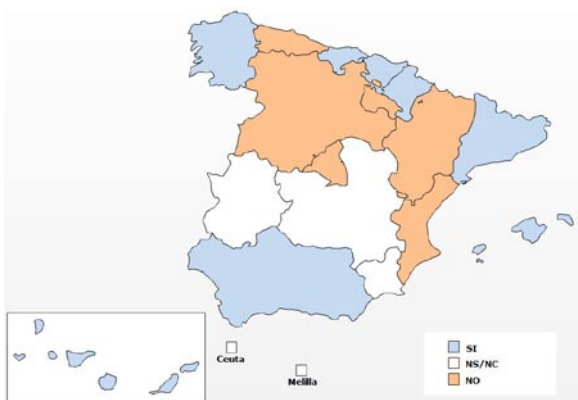
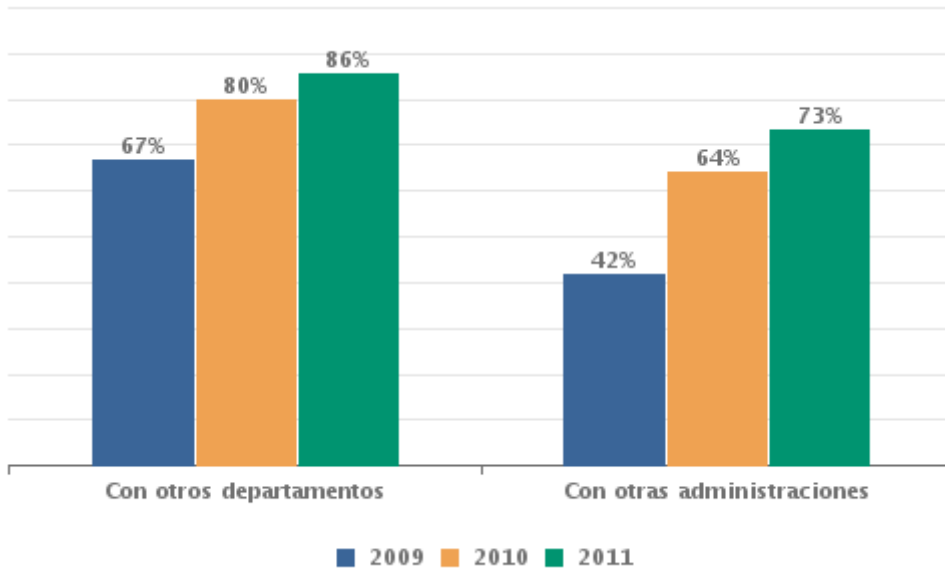


Gráfico 13. Intercambio de certificados



Mapa 14. Procedimientos Integrados: Intercambio de certificados por CCAA

Con otros departamentos

Con otras administraciones

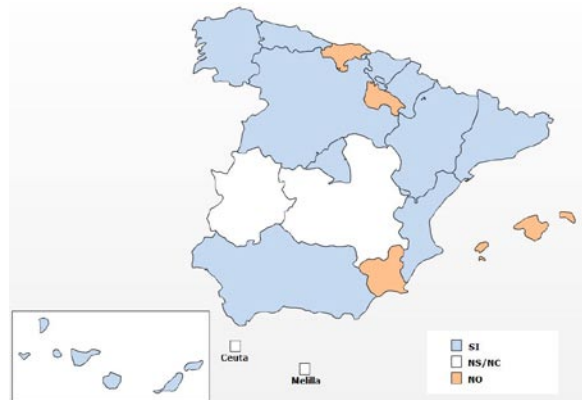
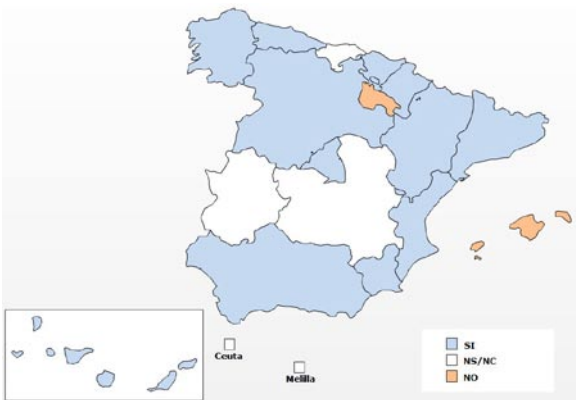
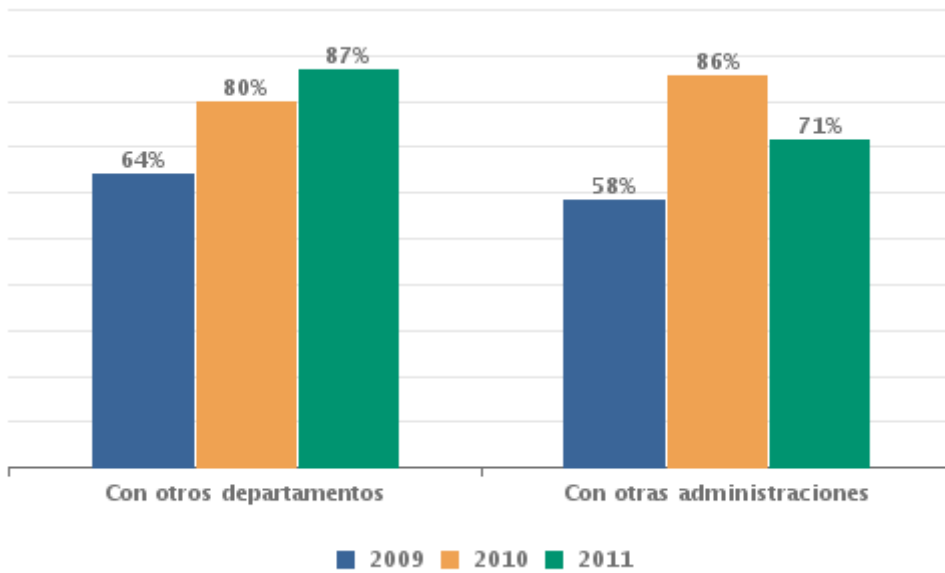


Gráfico 14. Servicio de verificación de datos de identidad



Mapa 15. Procedimientos Integrados: Servicio de verificación de datos de identidad por CCAA

Con otros departamentos

Con otras administraciones

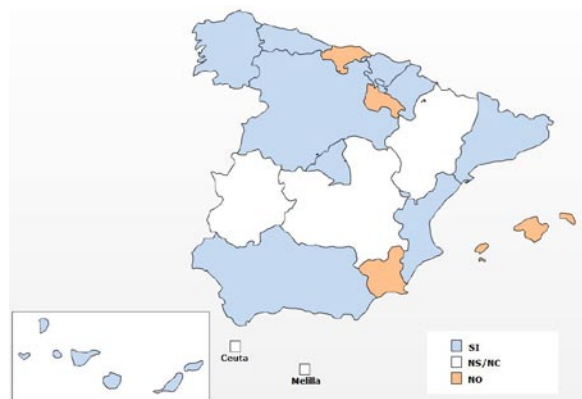
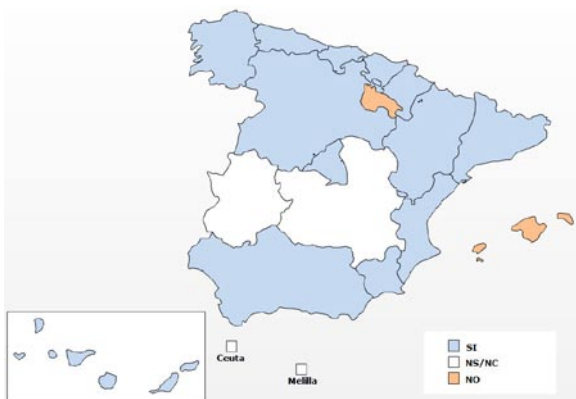
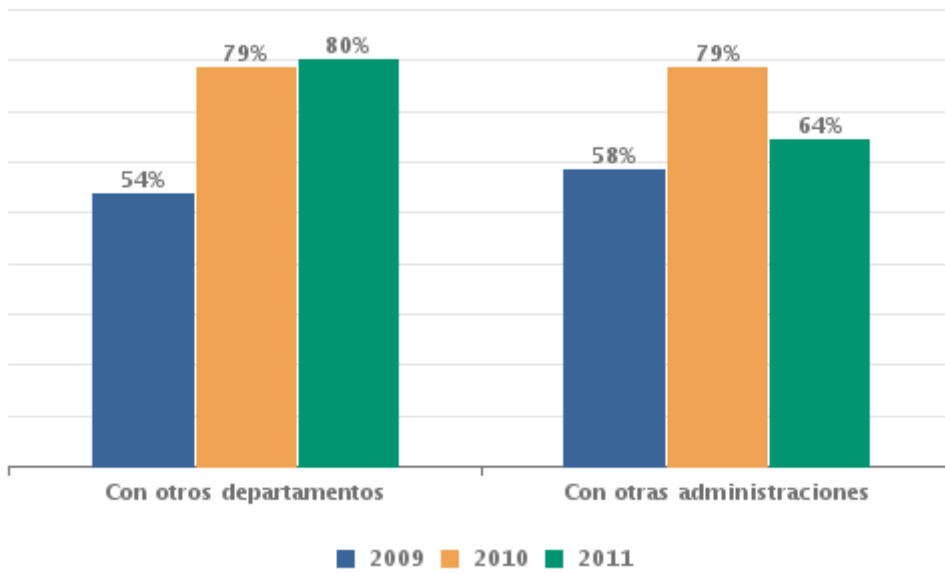


Gráfico 15. Servicio de verificación de datos de residencia



Mapa 16. Procedimientos Integrados: Servicio de verificación de datos de residencia por CCAA

Con otros departamentos

Con otras administraciones

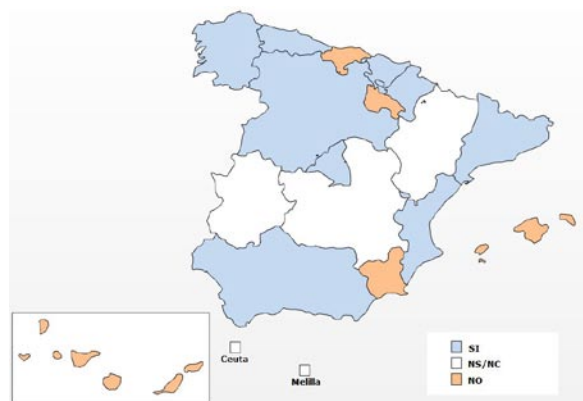
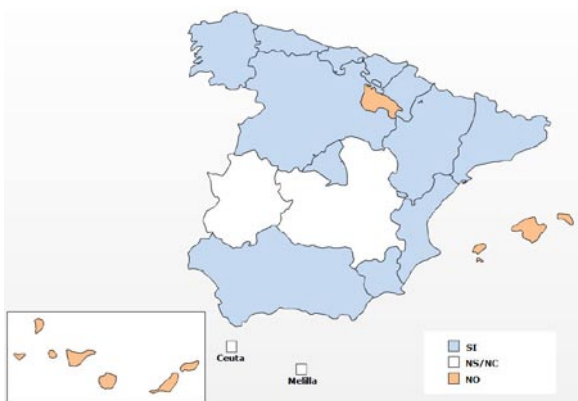
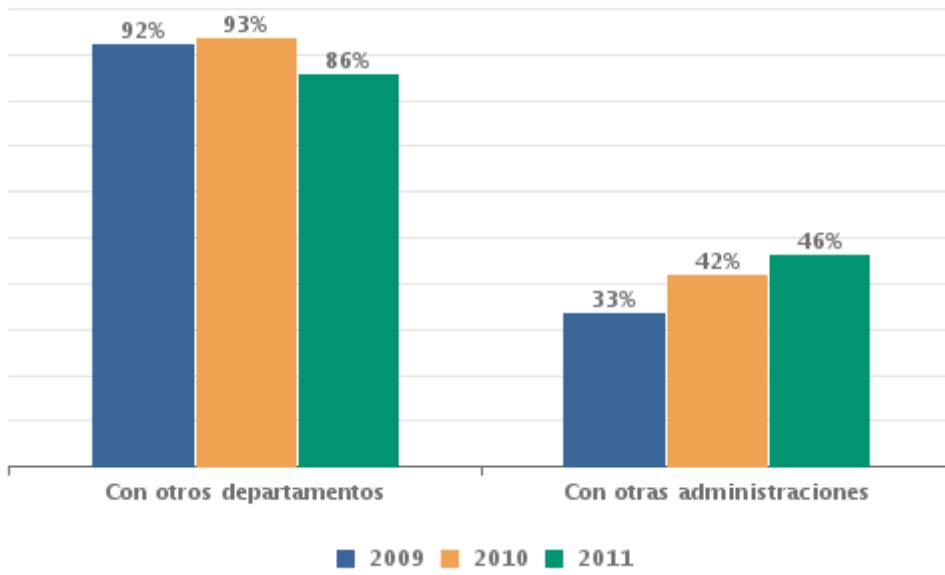


Gráfico 17. Interconexión de registros



Mapa 18. Procedimientos Integrados: Interconexión de registros por CCAA

Con otros departamentos

Con otras administraciones

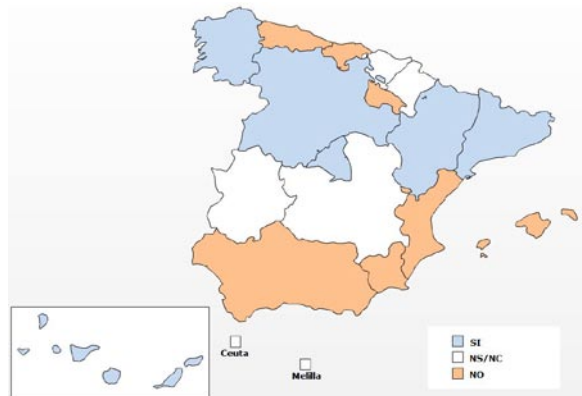
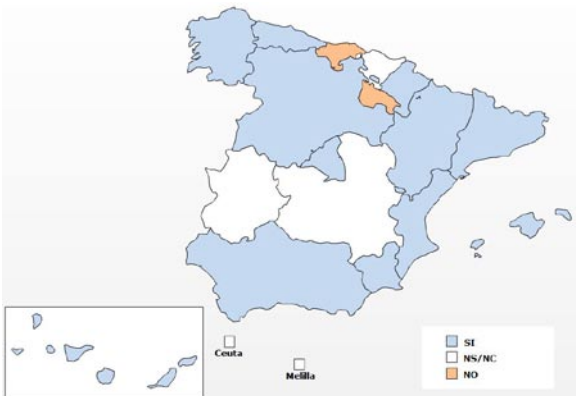
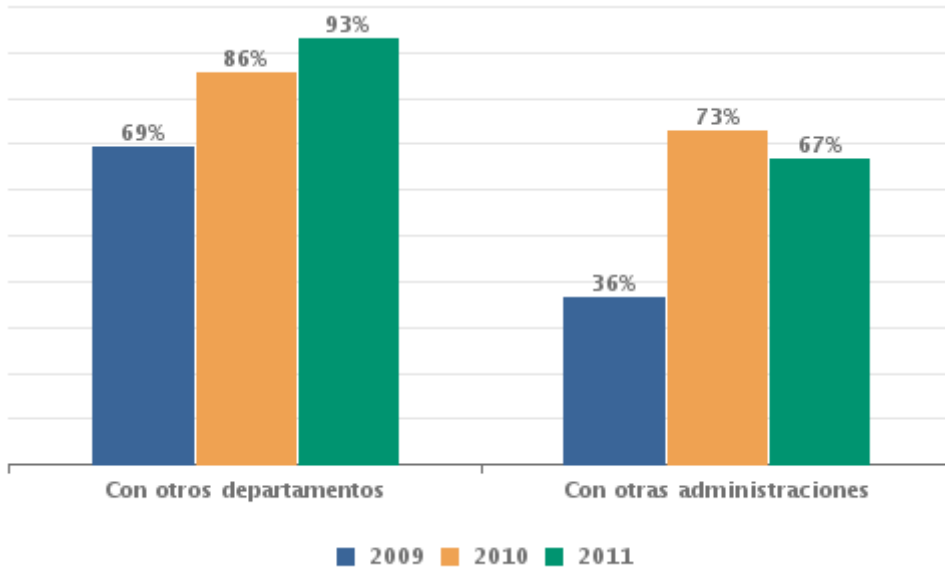


Gráfico 18. @Firma



Mapa 19. Procedimientos Integrados:@Firma por CCAA

Con otros departamentos

Con otras administraciones

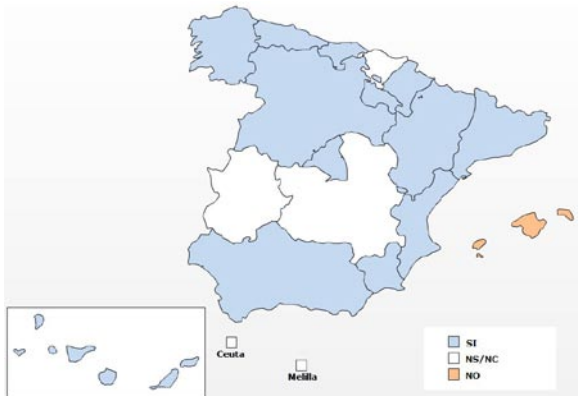
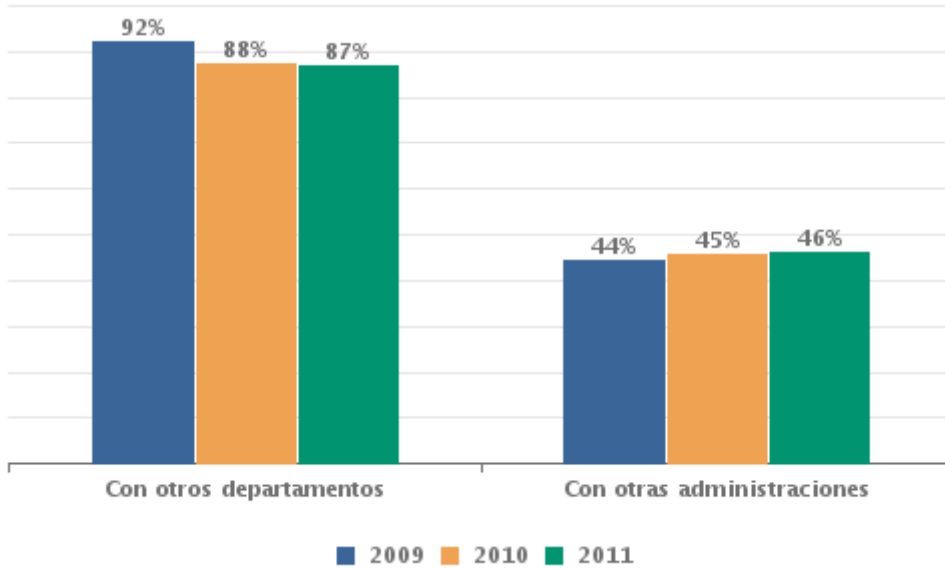


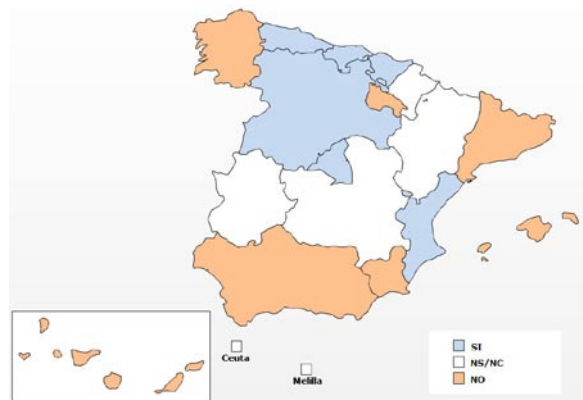
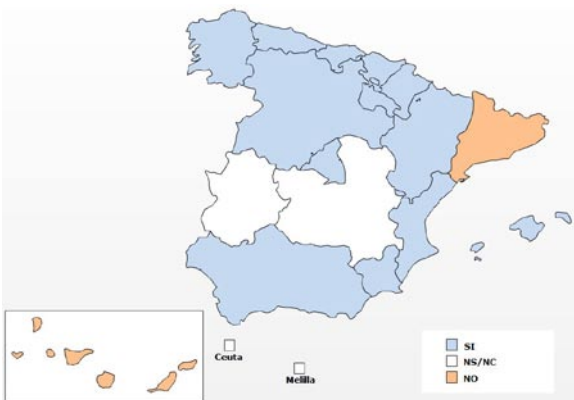
Gráfico 19. Pasarela de pagos



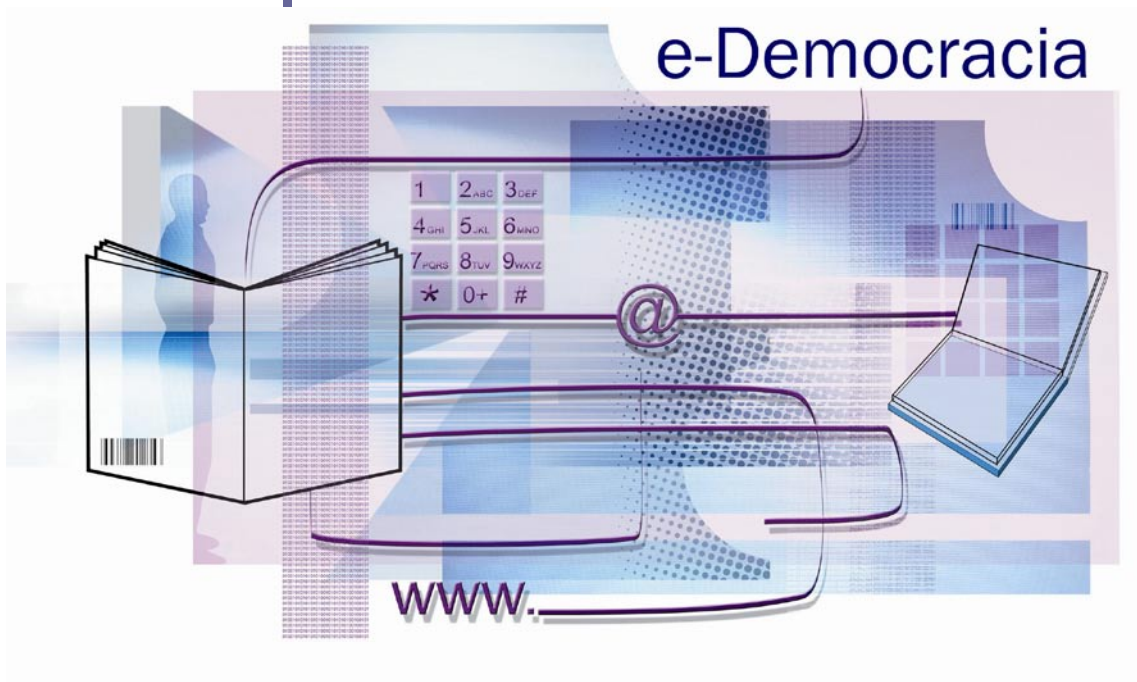
Mapa 20. Procedimientos Integrados: Pasarela de pagos por CCAA

Con otros departamentos

Con otras administraciones



e-Democracia



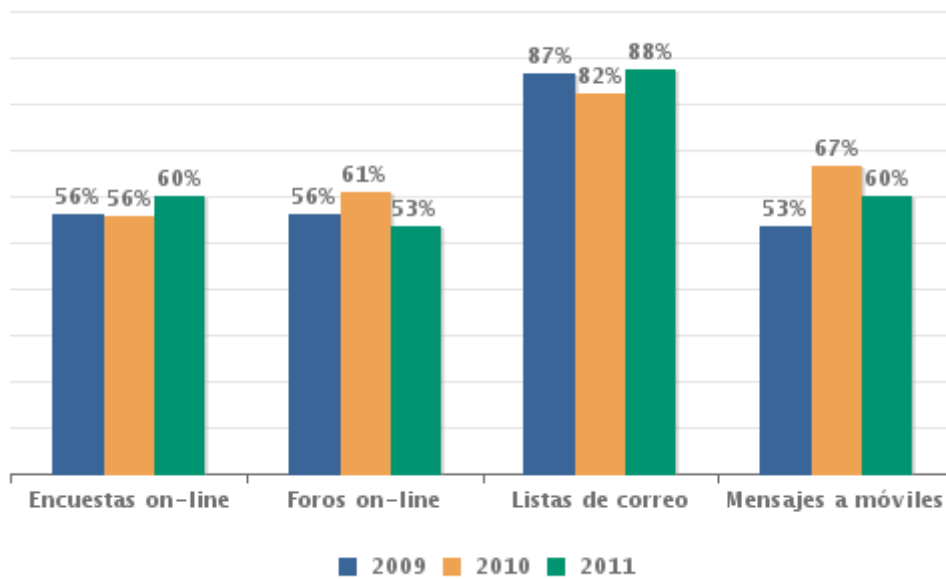
e-Democracia

Este apartado hace referencia a la posibilidad de que los ciudadanos puedan participar activamente en la toma de aquellas decisiones que les afectan a través de las tecnologías de la información. Corresponde a la Administración establecer los cauces necesarios para que dicha participación sea posible por medios electrónicos, y por ello se analiza el grado de presencia de dichos canales de comunicación en la Administración Autonómica.

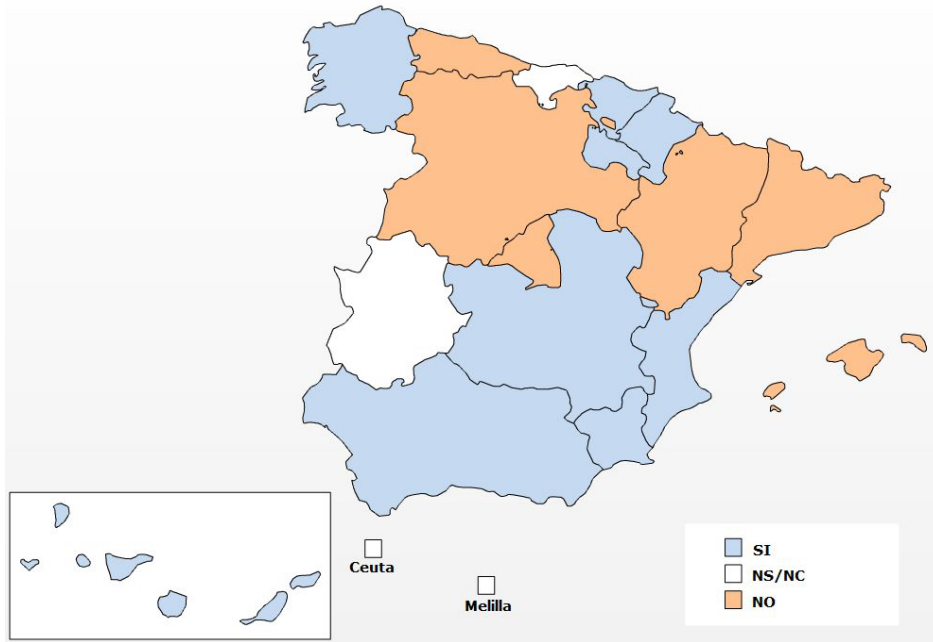
III.1. Mecanismos de participación ciudadana

El gráfico 20 muestra el porcentaje de Comunidades Autónomas que tienen habilitados distintos mecanismos de participación ciudadana. Por su parte los mapas muestran la implantación de estos mecanismos en cada Comunidad.

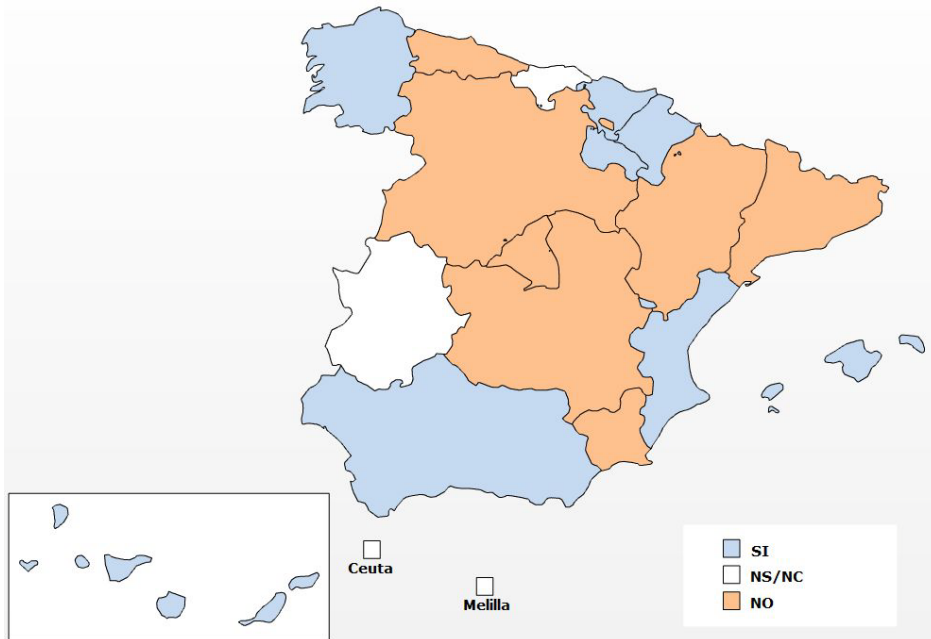
Gráfico 20. Mecanismos de participación ciudadana



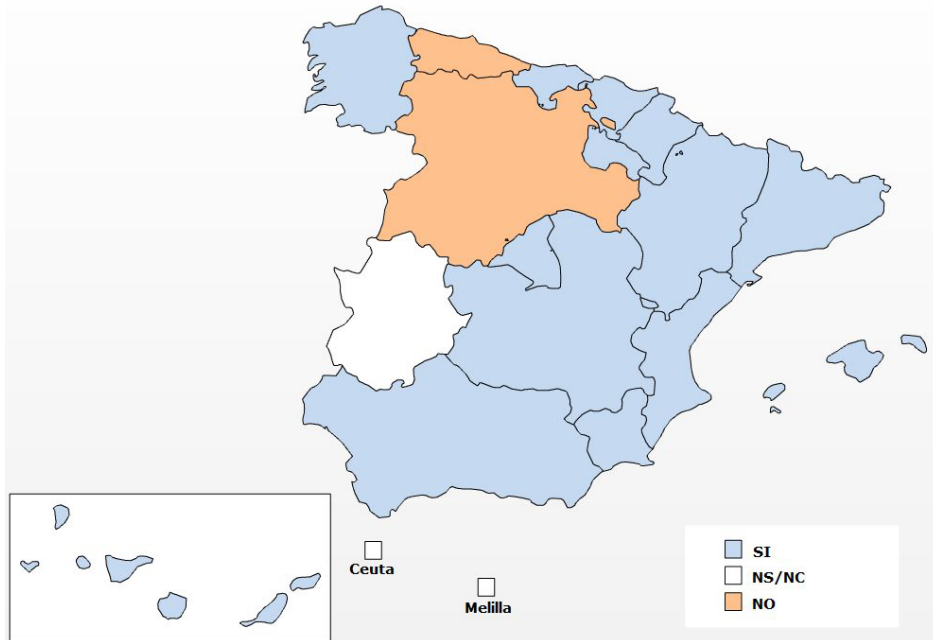
Mapa 21. CCAA que tienen encuestas on-line entre sus mecanismos de participación ciudadana



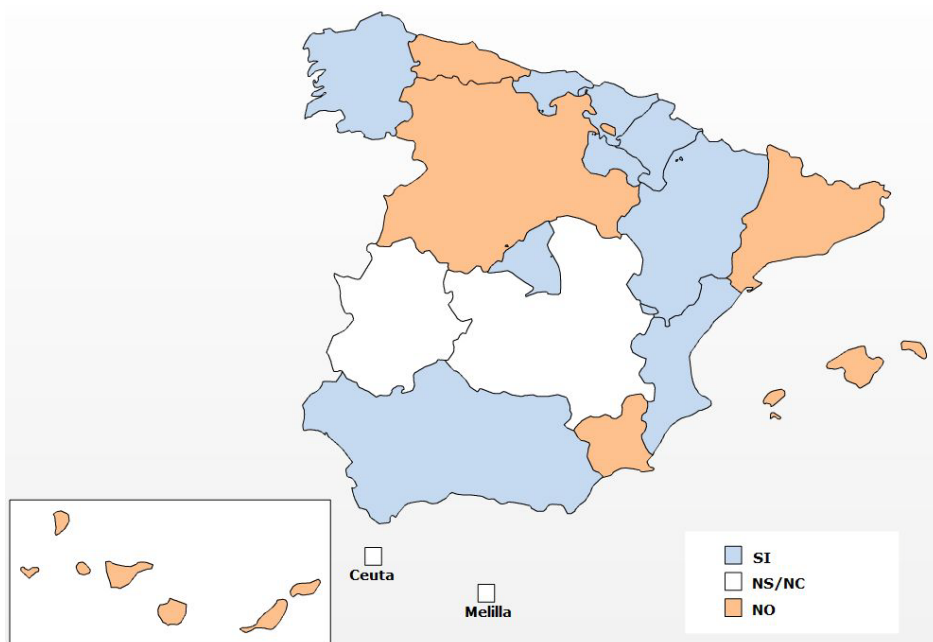
Mapa 22. CCAA que tienen foros on-line entre sus mecanismos de participación ciudadana



Mapa 23. CCAA que tienen listas de correo entre sus mecanismos de participación ciudadana



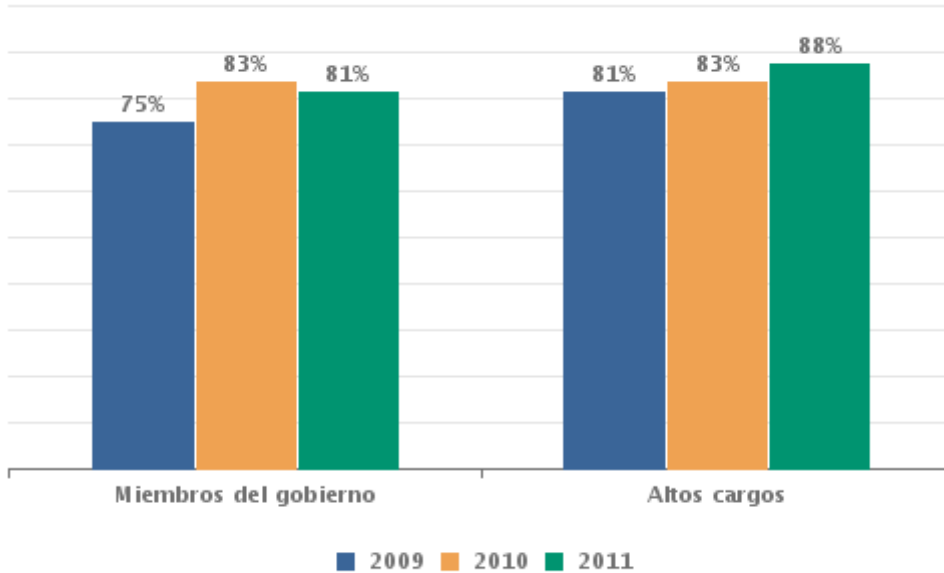
Mapa 24. CCAA que tienen mensajes a móviles entre sus mecanismos de participación ciudadana



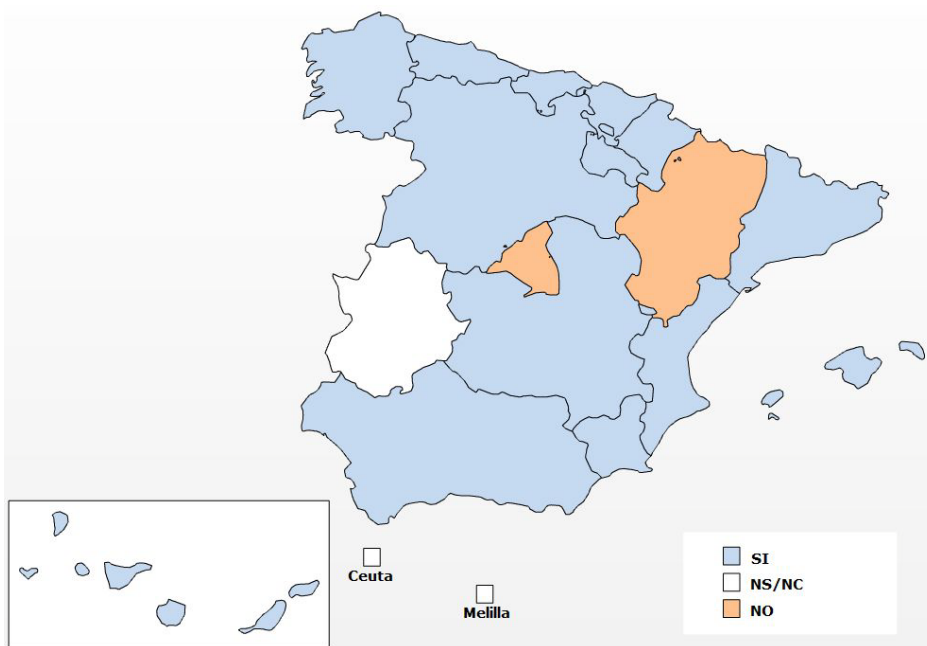
III.2. Contacto entre miembros del Gobierno y la ciudadanía

En el gráfico 21 podemos analizar el porcentaje de CC.AA. en las que es posible contactar directamente, a través de correo electrónico, con miembros del gobierno y altos cargos. Por su parte los mapas muestran las Comunidades que ofrecen esta posibilidad.

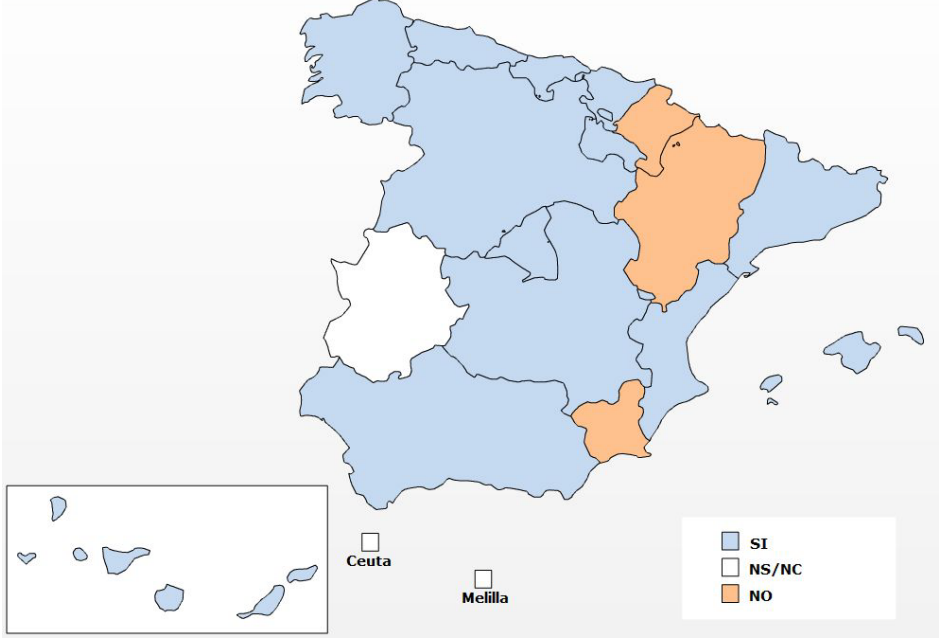
Gráfico 21. Contacto directo con miembros del gobierno y altos cargos



Mapa 25. CCAA que ofrecen la posibilidad de contactar directamente a través de correo electrónico con los miembros del gobierno



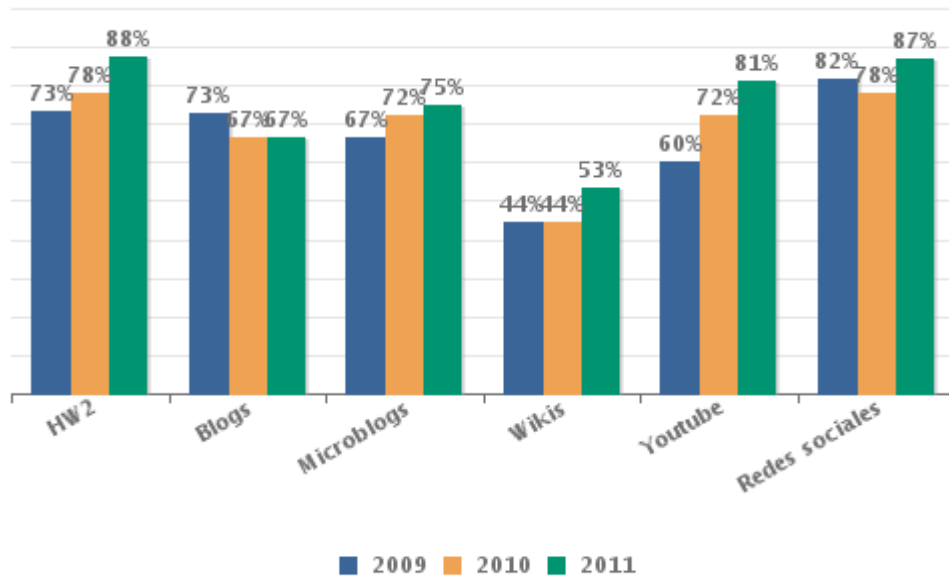
Mapa 26. CCAA que ofrecen la posibilidad de contactar directamente a través de correo electrónico con altos cargos



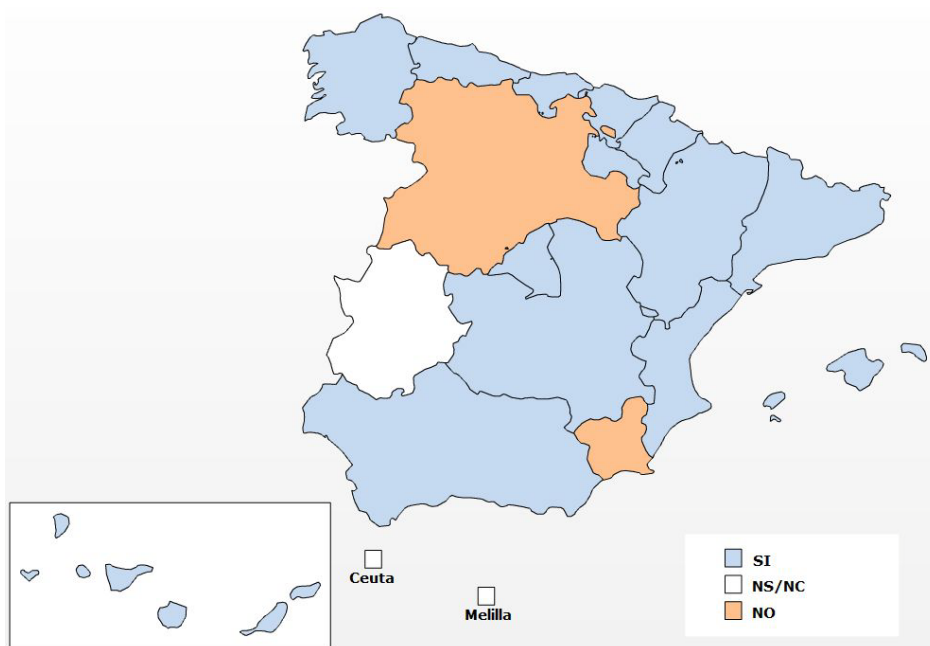
III.4. Herramientas web 2.0

El gráfico 23 nos muestra el porcentaje de Comunidades Autónomas que facilitan herramientas Web 2.0 a los ciudadanos. El primer grupo de barras (HW2) indica el porcentaje total de CCAA que han contestado que facilitan alguna herramienta web 2.0, el resto de grupos de barras representan el tipo de herramientas que ofrecen.

Gráfico 23. Porcentaje de CCAA que facilitan herramientas web 2.0 a los ciudadanos



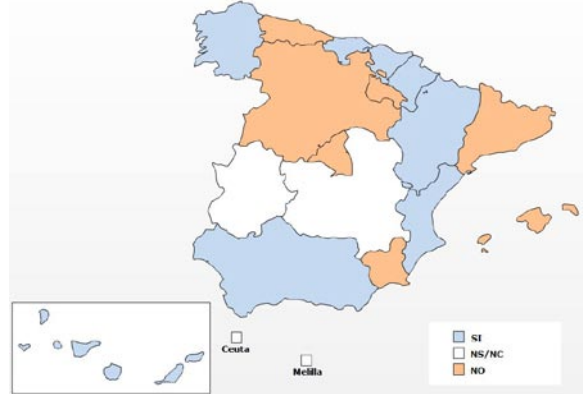
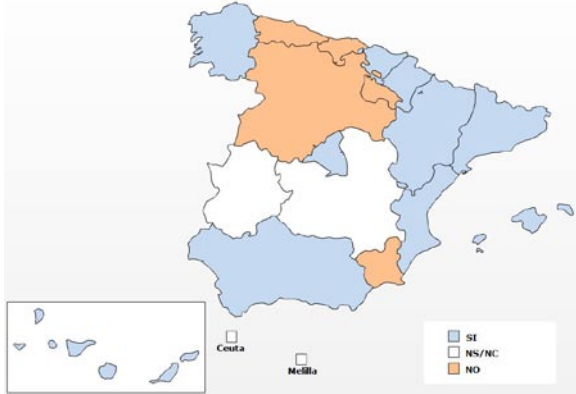
Mapa 28. CCAA que facilitan herramientas web 2.0 a los ciudadanos



Mapa 29. Herramientas web 2.0 para los ciudadanos: Blogs y Wikis

Blogs

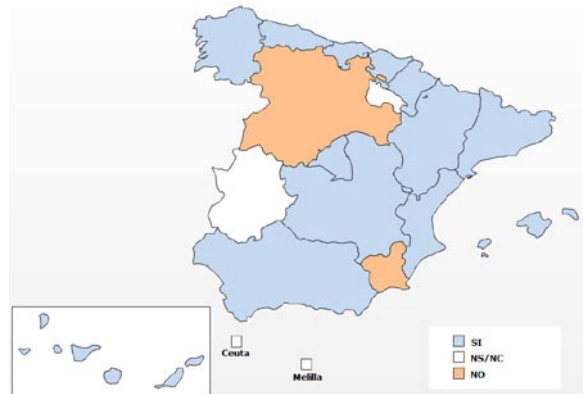
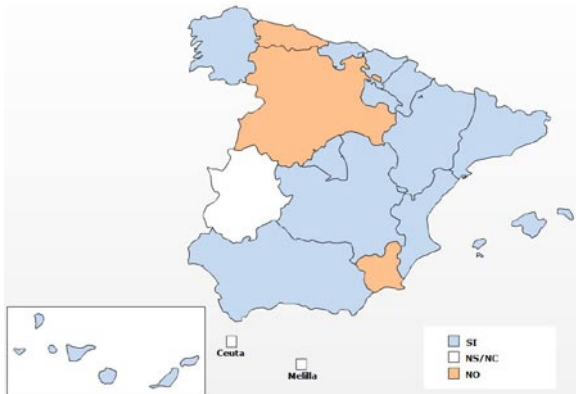
Wikis



Mapa 30. Herramientas web 2.0 para los ciudadanos: Youtube, vimeo y Redes Sociales

Youtube, vimeo...

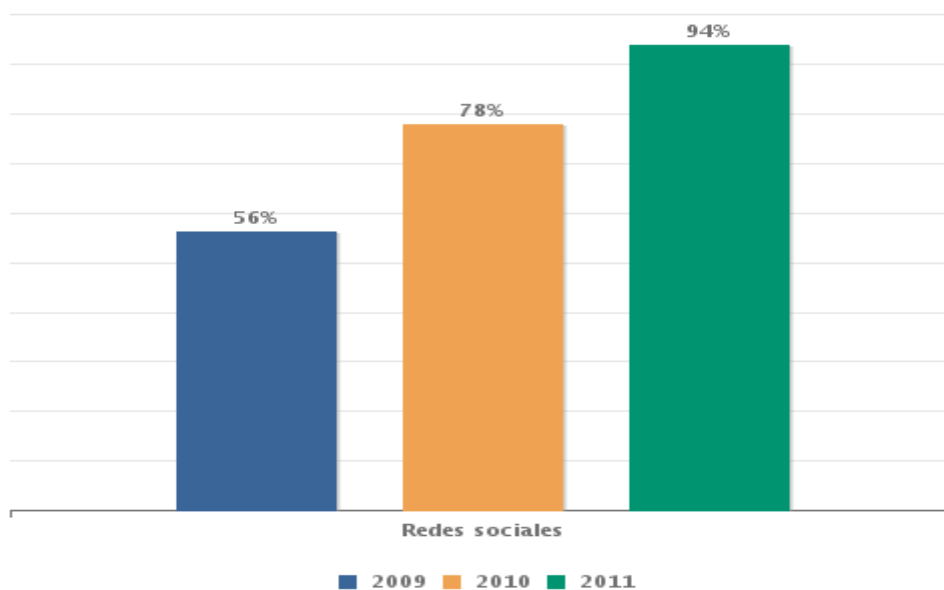
Redes sociales



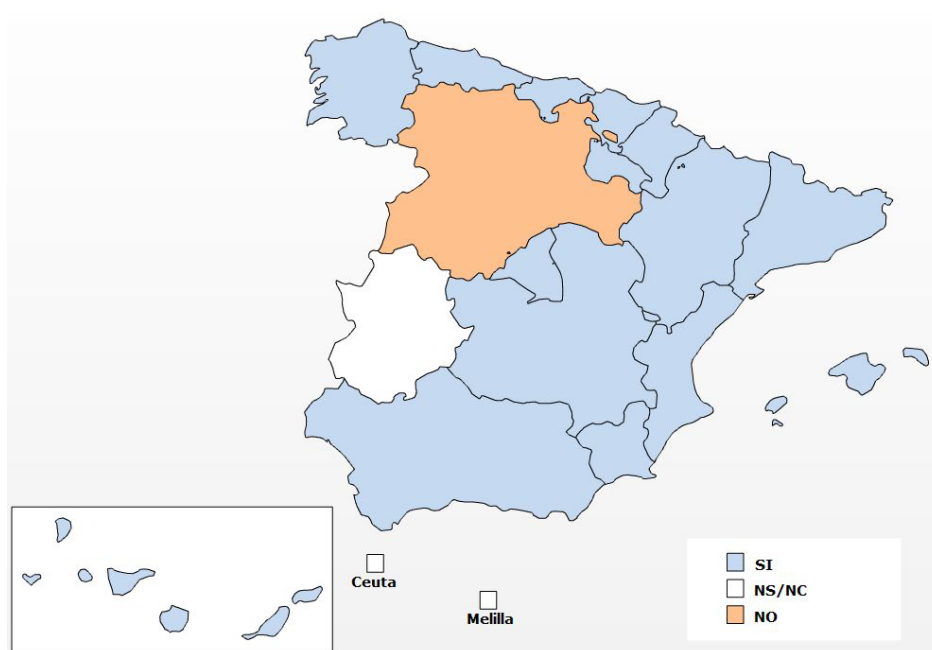
III.5. Participación en redes sociales

El gráfico 24 nos muestra el porcentaje de Comunidades Autónomas que participan en alguna Red Social (Facebook, Twenty, My Space, LinkedIn,...).

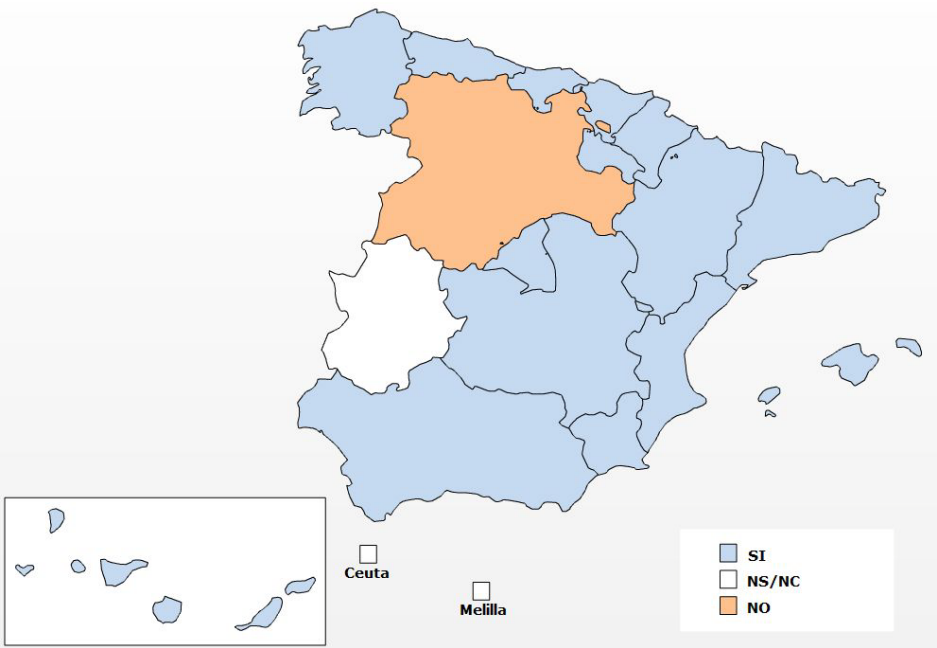
Gráfico 24. Participación en redes sociales



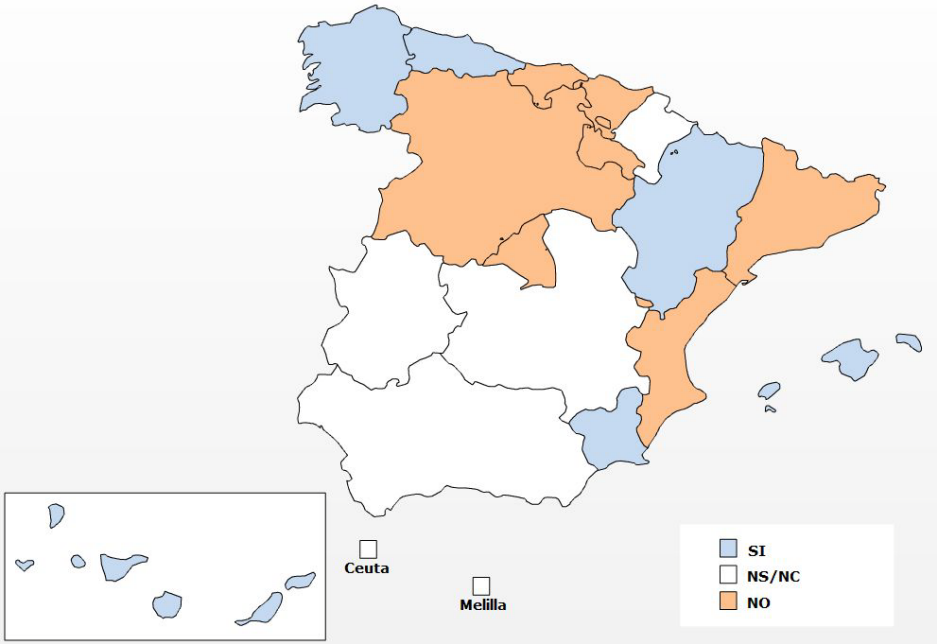
Mapa 32. CCAA que participan en redes sociales



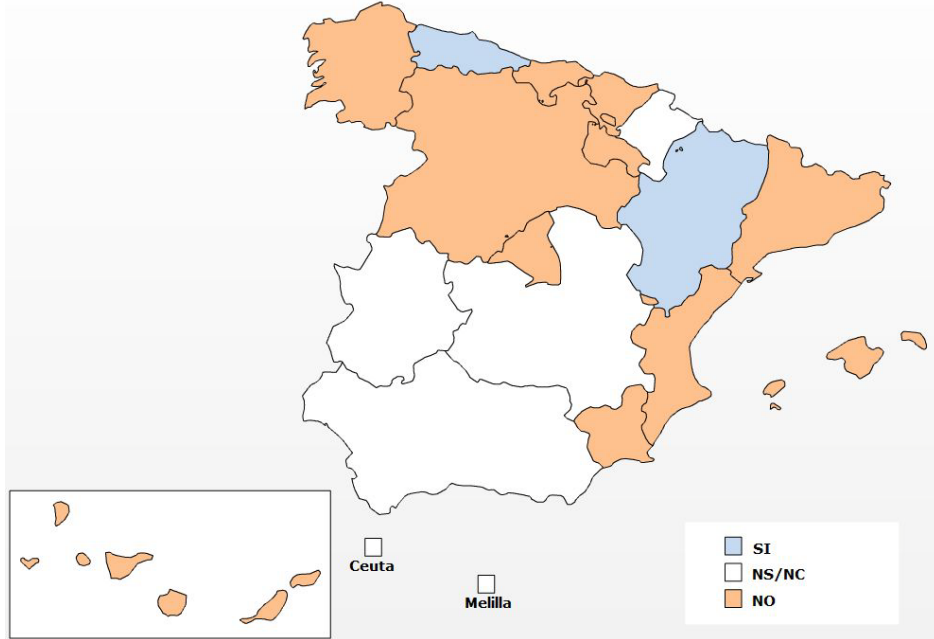
Mapa 33. Redes Sociales en la que participa la Administración: Facebook



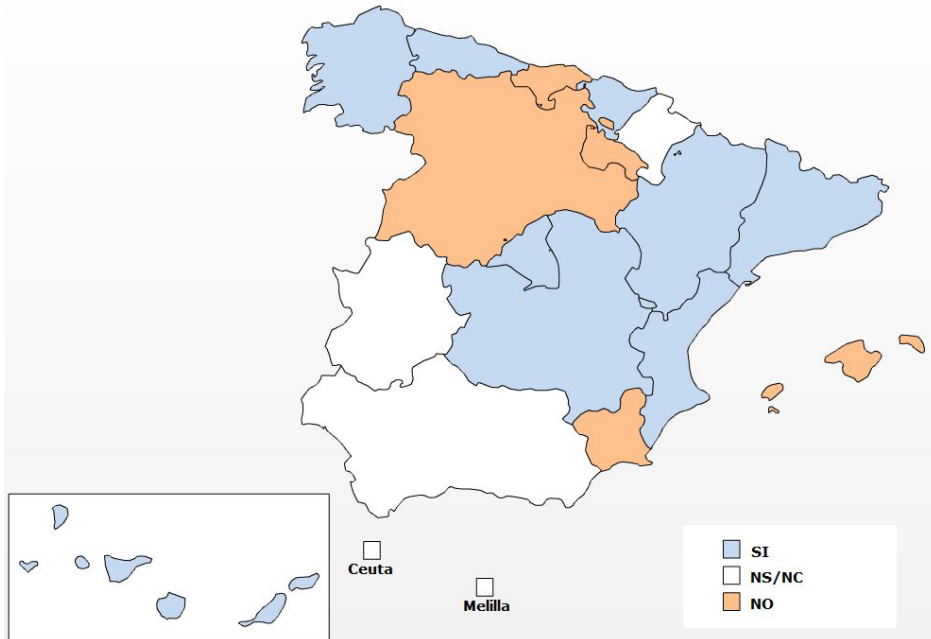
Mapa 34. Redes Sociales en la que participa la Administración: Tuenti



Mapa 35. Redes Sociales en la que participa la Administración: Myspace



Mapa 36. Redes Sociales en la que participa la Administración: Linkedink



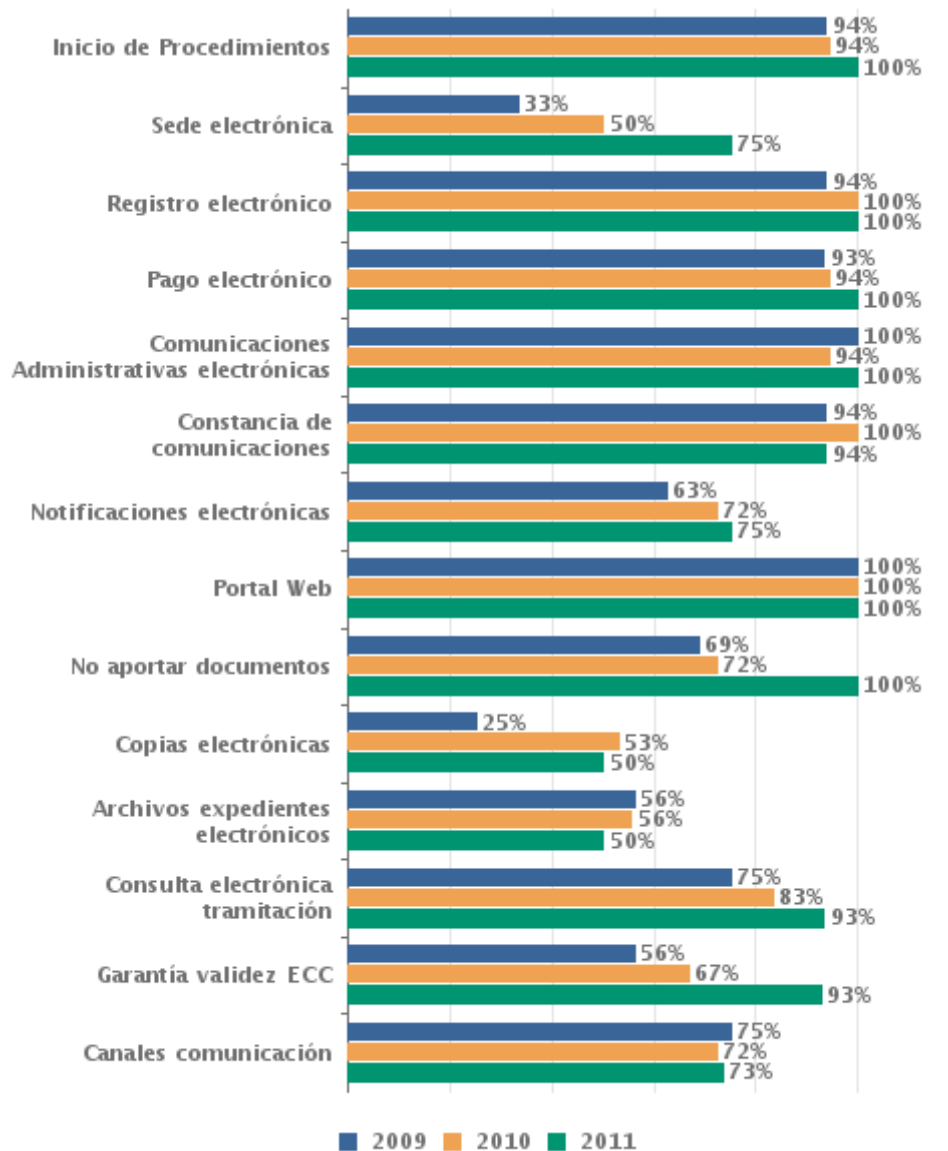
Anexo I



Anexo I. Ley de Acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos

En este anexo se incluye información sobre el estado de desarrollo de diferentes actuaciones, incluidas en la Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos (LAECSP), orientadas a satisfacer las necesidades de los ciudadanos de forma efectiva. El gráfico 25 muestra el porcentaje de Comunidades Autónomas que tienen implementadas estas actuaciones.

Gráfico 25. Porcentaje de CCAA que han implementado las distintas actuaciones de la Ley de Acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos



La tabla 9 detalla las respuestas obtenidas para cada Comunidad, y aporta, en algunos casos, información sobre si la actuación está en desarrollo, es decir, cuando se ha implementado pero aún no está completado, o bien cuando no se ha implementado pero está en fase inicial de desarrollo.

Tabla 9. Estado de implementación de las diferentes actuaciones de la Ley de Acceso Electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos por CCAA

ACTUACIONES DESARROLLADAS	Andalucía	Aragón	Asturias, Principado de	Baleares, Illes	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Comunitat Valenciana	Galicia	Madrid, Comunidad de	Murcia, Región de	Navarra, Comunidad Foral de	País Vasco	Rioja, La
Inicio de Procedimientos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Sede electrónica	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	3	3
Registro electrónico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1
Pago electrónico	1	Ns/Nc	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Comunicaciones Administrativas electrónicas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Constancia de comunicaciones	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3
Notificaciones electrónicas	1	1	4	1	1	2	1	1	1	1	3	1	4	1	1	3
Portal Web	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
No aportar documentos	1	1	1	2	2	1	Ns/Nc	1	1	1	1	1	2	1	1	1
Copias electrónicas	Ns/Nc	1	3	1	1	1	Ns/Nc	1	3	3	4	1	4	4	1	3
Archivos expedientes electrónicos	4	3	3	1	1	1	Ns/Nc	4	3	3	1	1	4	1	1	Ns/Nc
Consulta electrónica tramitación	2	1	1	1	1	1	Ns/Nc	1	1	3	1	1	2	1	1	1
Garantía validez ECC	1	1	1	1	1	Ns/Nc	Ns/Nc	1	1	3	1	1	1	1	1	1
Canales comunicación	1	3	3	1	1	1	Ns/Nc	1	1	3	1	1	3	1	1	1

ND: Dato no disponible – 1 Sí se ha implementado – 2 Sí y además está en desarrollo – 3 No, pero está en desarrollo – 4 – No, no se ha implementado

Anexo II

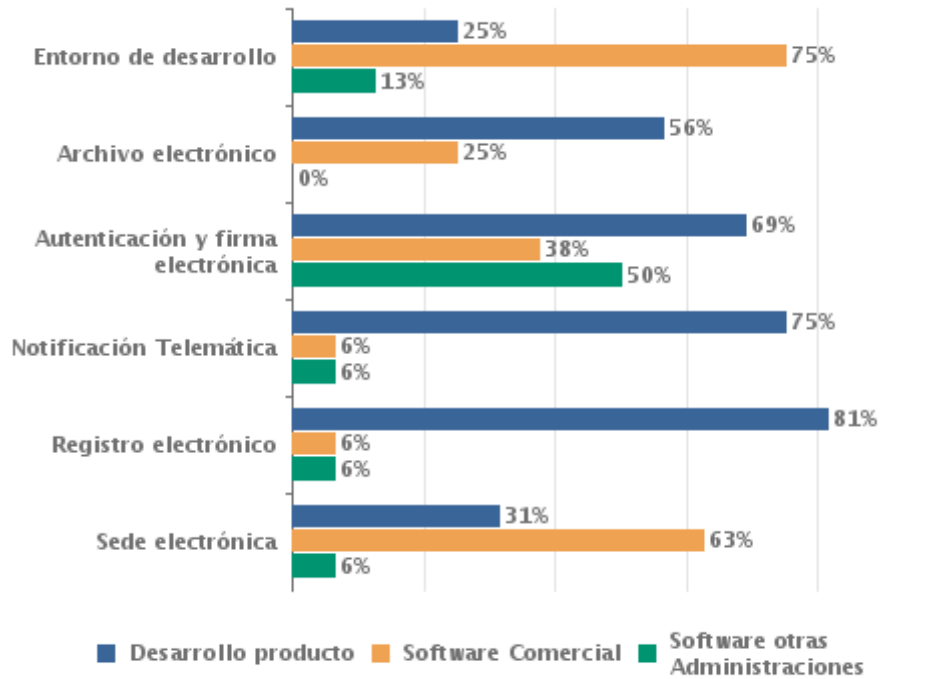


Anexo II. Utilización de software de fuentes abiertas

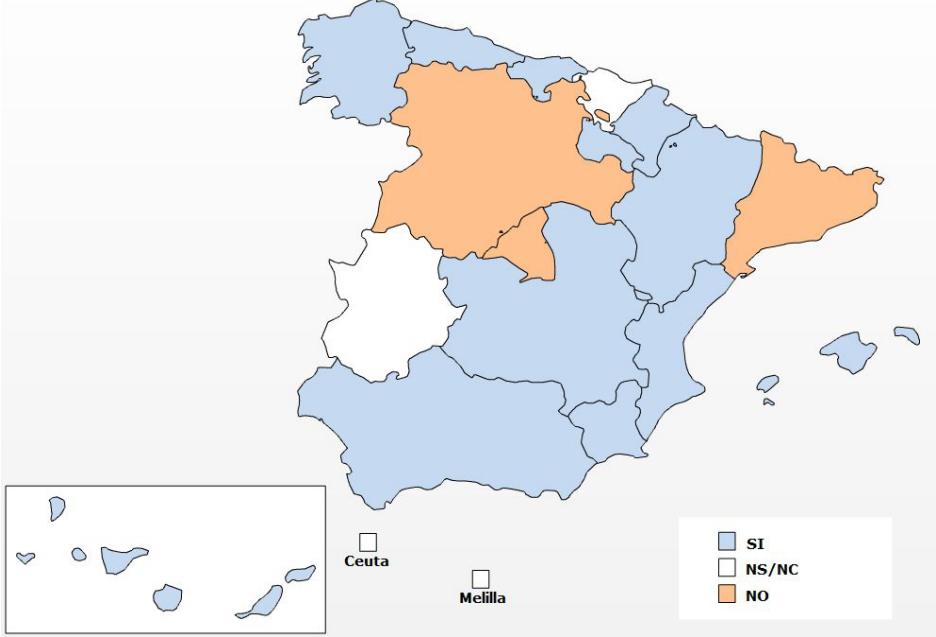
En este anexo se incluye información sobre el grado de utilización por parte de las comunidades autónomas de productos de software de fuentes abiertas, tanto productos comerciales, como productos desarrollados por otras administraciones o desarrollos propios a partir de software de código abierto.

El gráfico 26

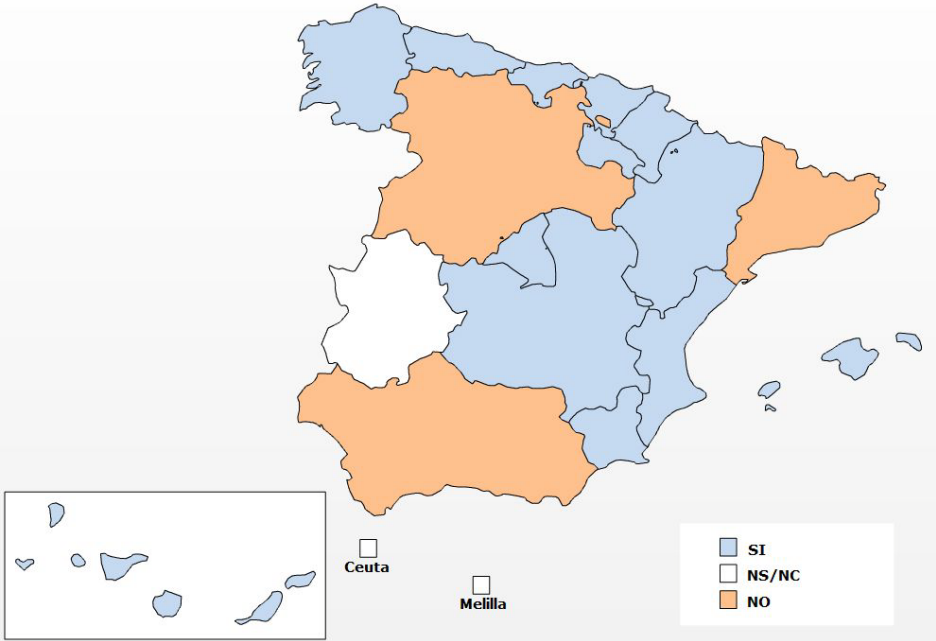
Gráfico 26. Software Fuentes Abiertas



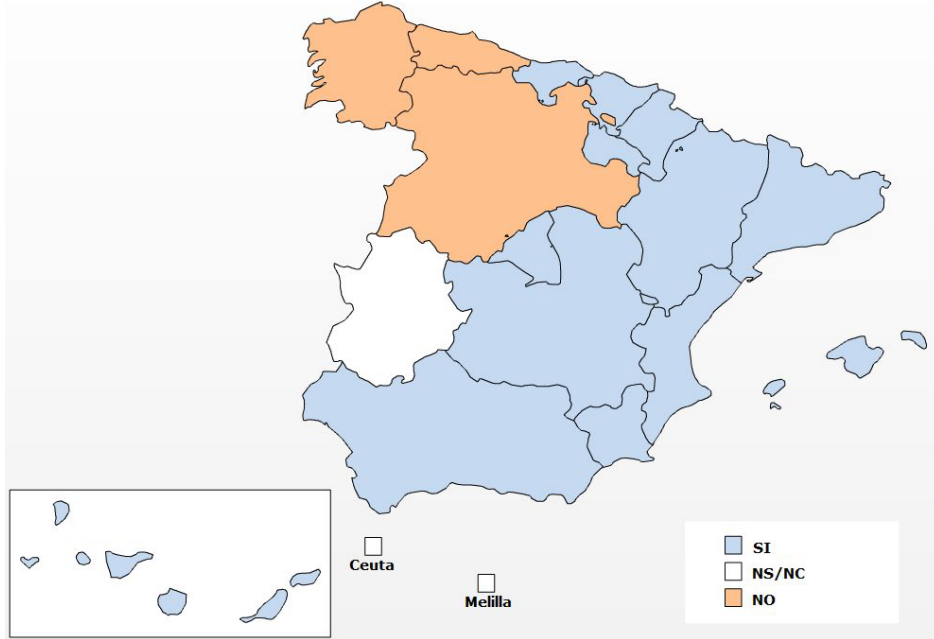
Mapa 37. Software Fuentes Abiertas: Sede Electrónica



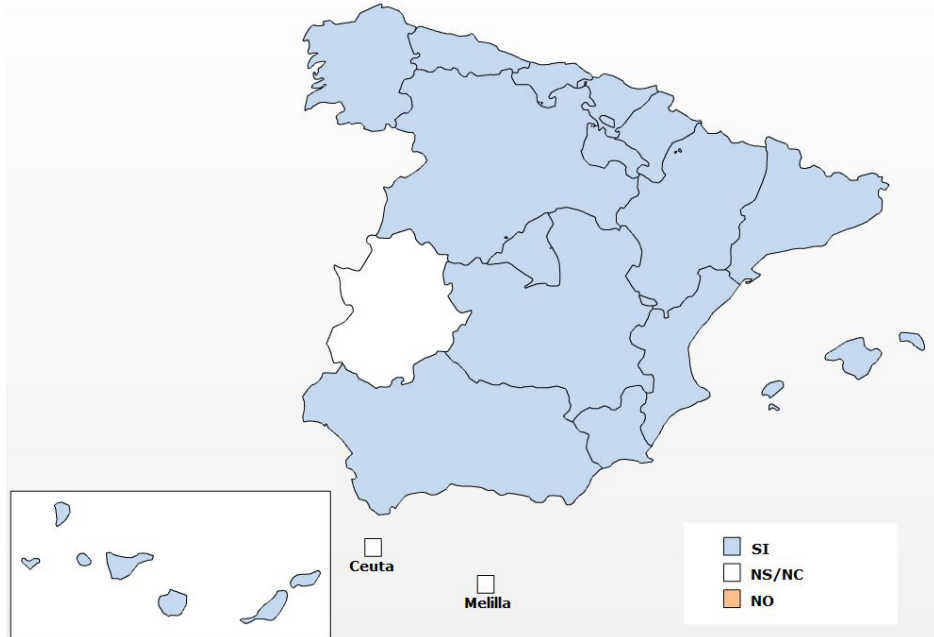
Mapa 38. Software Fuentes Abiertas: Registro Electrónico



Mapa 39. Software Fuentes Abiertas: Notificación Telemática



Mapa 40. Software Fuentes Abiertas: Autenticación y Firma electrónica



Anexo III



Anexo III. Entorno jurídico a 31 de Diciembre de 2011

Tabla 10. Entorno jurídico por CCAA a 31 de Diciembre de 2011

CCAA	Ley / Decreto	Año
Andalucía	Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.	2007
	Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos (Internet)	2003
	Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia de los documentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica.	2008
	Decreto 72/2003, de 18 de marzo, de Medidas de Impulso de la Sociedad del Conocimiento en Andalucía.	2003
	Proyecto de "Decreto por el que se regulan y desarrollan acciones de Gobierno Electrónico para garantizar a la ciudadanía el acceso a los servicios públicos digitales en la Administración de la Junta de Andalucía"	2011
Aragón	DECRETO 325/2002, de 22 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Portal de Servicios del Gobierno de Aragón en la red Internet	2002
	DECRETO 129/2006, de 23 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las relaciones de la administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con su personal mediante el uso de redes telemáticas y se crea el Directorio Electrónico Único	2006
	DECRETO 228/2006, de 21 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Registro Telemático de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se regula la tramitación de Procedimientos Administrativos por medios electrónicos y se establecen otras medidas en materia de administración electrónica	2006
	ACUERDO de 21 de julio de 2009 del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Plan de Administración Electrónica de la Comunidad Autónoma de Aragón (publicado mediante Orden de 29 de julio de 2009, del Consejero de Presidencia)	2009
	DECRETO 28/2011, de 22 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se crea y se regula la Comisión Interdepartamental de Administración Electrónica	2011
	DECRETO 81/2011, de 5 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 228/2006, de 21 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Registro Telemático de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se regula la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos y se establecen otras medidas en materia de Administración Electrónica	2011
Asturias, Principado de	DECRETO 111/2005, DE 3 DE NOVIEMBRE, SOBRE REGISTRO TELEMÁTICO, AFECTADO POR RESOLUCIÓN DE 1 DE JULIO DE 2006 Y POR RESOLUCIÓN DE 30 DE OCTUBRE DE 2007; Y MODIFICADO POR DECRETO 115/2008 BOPA Número. 272 - 24 de noviembre de 2005 /Número 168 – 21 de julio de 2006 / Número 273 – 23 de noviembre de 2007 y Número 280 – 02 de diciembre de 2008	2005
	RESOLUCIÓN DE 1 DE JULIO DE 2006, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE MODIFICA EL ANEXO I DEL DECRETO 111/2005, 3 DE NOVIEMBRE, SOBRE REGISTRO TELEMÁTICO. BOPA Número. 168 - 21 de julio de 2006	2006
	RESOLUCIÓN DE 30 DE OCTUBRE DE 2007, DE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, POR LA QUE SE APRUEBA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL DECRETO 111/2005, DE 3 DE	2007

CCAA	Ley / Decreto	Año
	NOVIEMBRE, SOBRE REGISTRO TELEMÁTICO. BOPA Número. 273 - 23 de noviembre de 2007	
	RESOLUCIÓN 115/2008, DE 20 DE NOVIEMBRE, DE MODIFICACIÓN DEL DECRETO 111/2005, DE 3 DE NOVIEMBRE, SOBRE REGISTRO TELEMÁTICO Bopa 2 de diciembre de 2008	2008
	RESOLUCIÓN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2004, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO POR VÍA TELEMÁTICA DE LOS TRIBUTOS Y DEMÁS INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO NO TRIBUTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. BOPA Número. 231 - 04 de octubre de 2004	2004
	RESOLUCIÓN DE 9 DE DICIEMBRE DE 2005, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS DE DISPONIBILIDAD, AUTENTICIDAD, INTEGRIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE SOPORTE DEL REGISTRO TELEMÁTICO. BOPA Número. 42 - 21 de febrero de 2006	2006
	RESOLUCIÓN DE 23 DE MAYO DE 2007, DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y EMPLEO, POR LA QUE SE CREA EL REGISTRO TELEMÁTICO DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES COMERCIALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. BOPA Número. 141 - 18 de junio de 2007	2007
	DECRETO 218/2008, DE 29 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS BOPA NÚMERO 14 – 19 de enero de 2009	2009
	RESOLUCIÓN DE 9 DE ENERO DE 2009, DE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, POR LA QUE SE PUBLICAN LOS PROCEDIMIENTOS ADAPTADOS PARA LA TRANSMISIÓN TECNOLÓGICA Y AUTOMÁTICA DE CESIÓN DE DATOS RELATIVOS A DNI/NIE Y CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO 6.2 B) DE LA LEY 11/2007, DE 22 DE JUNIO, DE ACCESO ELECTRÓNICO DE LOS CIUDADANOS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS. BOPA Número32 – 09 de febrero de 2009	2009
	RESOLUCIÓN DE 6 DE AGOSTO DE 2009, DE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, POR LA QUE SE REGULA EL MODELO O SISTEMA ELECTRÓNICO DE SOLICITUD PARA LA INICIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS A SOLICITUD DEL INTERESADO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL PRINCIPADO DE ASTURIAS EN LA SEDE ELECTRÓNICA ASÍ COMO LA IMPLANTACIÓN DE LA APLICACIÓN TECNOLÓGICA PARA SU TRATAMIENTO, ELABORACIÓN, DISEÑO Y PUBLICACIÓN. BOPA Número 188 – 13 de agosto de 2009	2009

CCAA	Ley / Decreto	Año
	<p>RESOLUCIÓN DE 15 DE OCTUBRE DE 2009, DE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, POR LA QUE SE PUBLICAN LOS PROCEDIMIENTOS ADAPTADOS PARA LA TRANSMISIÓN TECNOLÓGICA Y AUTOMÁTICA DE CESIÓN DE DATOS RELATIVOS AL “CERTIFICADO DE HALLARSE AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA HACIENDA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS”, “CERTIFICADO DE HALLARSE AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA” Y “CERTIFICADO DE HALLARSE AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FRENTE A LA SEGURIDAD SOCIAL”; PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO RECOGIDO EN AL ARTÍCULO 6.2 B) DE LA LEY 11/2007, DE 22 DE JUNIO, DE ACCESO ELECTRÓNICO DE LOS CIUDADANOS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS.</p> <p>BOPA Número 271 – 23 de noviembre de 2009</p>	2009
	<p>RESOLUCIÓN DE 8 DE FEBRERO DE 2010, DE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, POR LA QUE SE PUBLICAN LOS PROCEDIMIENTOS ADAPTADOS PARA LA TRANSMISIÓN TECNOLÓGICA Y AUTOMÁTICA DE CESIÓN DE DATOS RELATIVOS A “CERTIFICACIÓN CATASTRAL” Y “CERTIFICADO DE GRADO DE DISCAPACIDAD”, PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO RECOGIDO EN EL ARTÍCULO 6.2 B) DE LA LEY 11/2007, DE 22 DE JUNIO, DE ACCESO ELECTRÓNICO DE LOS CIUDADANOS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS.</p> <p>BOPA número 55- 8 de marzo de 2010</p>	2010
	<p>RESOLUCIÓN DE 20 DE OCTUBRE DE 2010, DE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES DEL PROCESO DE DIGITALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LOS CIUDADANOS AL REGISTRO GENERAL CENTRAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.</p> <p>BOPA número 259 - 9 de noviembre de 2010</p>	2010
	<p>RESOLUCIÓN DE 23 DE MARZO DE 2011, DE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, POR LA QUE SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS GESTORES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA LA CESIÓN DE DATOS RELATIVOS A “SITUACIÓN DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL”, “DESEMPLEO” Y “TITULACIONES UNIVERSITARIAS Y NO UNIVERSITARIAS” PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO RECOGIDO EN EL ARTÍCULO 6.2 B) DE LA LEY 11/2007, DE 22 DE JUNIO, DE ACCESO ELECTRÓNICO DE LOS CIUDADANOS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS. (BOPA 18 de abril de 2011)</p>	
	<p>RESOLUCIÓN DE 23 DE MARZO DE 2011, DE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, POR LA QUE SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS GESTORES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA LA CESIÓN DE DATOS RELATIVOS A “SITUACIÓN DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL”, “DESEMPLEO” Y “TITULACIONES UNIVERSITARIAS Y NO UNIVERSITARIAS” PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO RECOGIDO EN EL ARTÍCULO 6.2 B) DE LA LEY 11/2007, DE 22 DE JUNIO, DE ACCESO ELECTRÓNICO DE LOS CIUDADANOS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS. (BOPA 18 de abril de 2011)</p>	
	<p>RESOLUCIÓN DE 23 DE MARZO DE 2011, DE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, POR LA QUE SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS GESTORES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA LA CESIÓN DE DATOS RELATIVOS A “SITUACIÓN DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL”, “DESEMPLEO” Y “TITULACIONES UNIVERSITARIAS Y NO UNIVERSITARIAS” PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO RECOGIDO EN EL ARTÍCULO 6.2 B) DE LA LEY 11/2007,</p>	2011

CCAA	Ley / Decreto	Año
	DE 22 DE JUNIO, DE ACCESO ELECTRÓNICO DE LOS CIUDADANOS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS. (BOPA 18 de abril de 2011)	
Balears, Illes	Decreto 113/2010, de 5 de noviembre, de acceso electrónico a los servicios públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears	2010
	Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.	2007
	Decreto 14/2007, de 9 de marzo, por el cual se regulan los Registros Telemáticos y las Notificaciones Telemáticas en les Illes Balears	2007
	Decreto 107/2006, modificado por el Decreto 33/2009, de 19 de junio, por el cual se regula el uso de la Firma Electrónica en les Illes Balears	2009
	Decreto 25/2003, de 28 de marzo, por el que se crea la Unidad de Información y Trámite	2003
	Decreto 9/2003, de 7 de febrero, por el cual se regulan las quejas y las iniciativas presentadas a la Administración de la CAIB	2003
Canarias	Decreto 19/2011, de 10 de febrero, por el que se regula la utilización de los medios electrónicos en la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias	2011
	Orden de 8 de abril de 2010, por la que se crea y regula el Registro General Electrónico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.	2010
	Resolución de 13 de julio de 2010, del Director, por la que regula la utilización del Registro Electrónico de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información	2010
	Orden de 2 de agosto de 2010, por la que se crea la sede y el registro electrónico en la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda	2010
	Orden de 7 de diciembre de 2010, por la que se crea la sede electrónica de la Administración Tributaria Canaria	2010
	Resolución de 28 de febrero de 2011 por la que se crea y regula la Sede Electrónica y el Registro Electrónico del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).	2011
	Orden de 13 de mayo de 2011 por la que se crea y regula la sede electrónica y el registro electrónico de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente	2011
Cantabria	Decreto 37/2012, de 13 de julio, por el que se regulan el registro, las comunicaciones electrónicas y la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y sus organismos públicos.	2012
	Decreto 20/2012, de 12 de abril, de Simplificación Documental en los Procedimientos Administrativos.	2012
	Decreto XX/2013, de XX, de Administración electrónica	2013
	Decreto 18/2010, de 18 de marzo, por el que se regula el Boletín Oficial de Cantabria.	2010
Castilla-La Mancha	Decreto 12/2010, de 16 de marzo, por el que se regula la utilización de medios electrónicos en la actividad de la Administración de la JCCM	2010
	Decreto 54/2011, de 17/05/2011, por el que se regula la utilización de medios electrónicos y se establece medidas de organización y de mejora de la transparencia en la contratación del sector público de la JCCM	2011
Castilla y León	Decreto 40/2005, de 19 de mayo, por el que se regula la utilización de técnicas de administración electrónica por la Administración de la Comunidad de Castilla y León	2005
	Decreto 23/2009, de 26 de marzo, de medidas relativas a la simplificación documental en los procedimientos administrativos	2009
	Proyecto de Decreto de Administración electrónica	
Cataluña	Llei 10/2011, del 29 de desembre, de simplificació i millorament de la regulació normativa	2011

CCAA	Ley / Decreto	Año
	Llei 26/2010, del 3 d'agost, de règim jurídic i de procediment de les administracions públiques de Catalunya	2010
	Llei 29/2010, del 3 d'agost, de l'ús dels mitjans electrònics al sector públic de Catalunya	2010
	Decret 107/2005, de 31 de maig, de creació del Registre Electrònic d'Empreses Llicitadores de la Generalitat de Catalunya	2005
	Decret 216/2004, de 2 de març, pel qual es regula la utilització de mitjans telemàtics en la gestió tributària i en el pagament dels ingressos de caràcter públic a percebre per la hisenda de la Generalitat	2004
	Decret 309/2011, de 12 d'abril, pel qual es regula el Consell per a l'Impuls i l'Ordenació de la Reforma de l'Administració	2011
	Decret 56/2009, de 7 d'abril, per a l'impuls i el desenvolupament dels mitjans electrònics a l'Administració de la Generalitat	2009
	Decret 106/2008, de 6 de maig, de mesures per a l'eliminació de tràmits i la simplificació de procediments per facilitar l'activitat econòmica	2008
	Decret 96/2004, de 20 de gener, pel qual es regula la utilització dels mitjans electrònics, informàtics i telemàtics en la contractació de l'Administració de la Generalitat	2004
	Llei 2/2007, del 5 de juny, del Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya	2007
	DECRET 129/2010, de 21 de setembre, pel qual s'aprova el Reglament del Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya	2010
	Decret 648/2006, de 27 de desembre, pel qual s'estableix el procediment de tramesa telemàtica d'informació sobre les dades de transcendència tributària de determinats documents autoritzats a les notaries de Catalunya	2006
	Llei 5/2002, de 19 d'abril, de l'Agència Catalana de Protecció de Dades	2002
Comunitat Valenciana	Decreto 96/1998	1998
	Decreto 87/2002	2002
	Decreto 18/2004	2004
	Decreto 98/2005	2005
	Decreto 183/2006	2006
	Decreto 112/2008	2008
	Decreto 132/2009	2009
	Real Decreto 3/2010	2010
	Decreto 62/2010	2010
	Decreto 87/2010	2010
	Decreto 94/2010	2010
	Decreto 97/2010	2010
	Decreto 165/2010	2010
	Decreto 187/2010	2010
	Decreto 21/2011	2011

CCAA	Ley / Decreto	Año
	Decreto 51/2011	2011
	Ley 11/2007	2007
	Ley 3/2010	2010
Galicia	Decreto 255/2008, de 23 de octubre, por el que se simplifica la documentación para la tramitación de los procedimientos y se fomenta la utilización de medios electrónicos.	2008
	Decreto 3/2010, del 8 de enero, por el que se regulan y determinan las oficinas de registro propias o concertadas de la Administración de la Comunidad Autónoma de Galicia, se crea el Registro Telemático de la Xunta de Galicia y se regula la atención al ciudadano.	2010
	Decreto 21/2010, de 4 de febrero, por el que se crea y se regula el Observatorio de la Sociedad de la Información y la Modernización de Galicia.	2010
	Orden de 12 de febrero de 2010 por la que se regulan los procedimientos del sistema electrónico de facturación de la Xunta de Galicia.	2010
	Decreto 198/2010, de 2 de diciembre, por el que se regula el desarrollo de la Administración electrónica en la Xunta de Galicia y en las entidades de ella dependientes.	2010
	Orden de 28 de abril de 2011 por la que se regula la edición electrónica del Diario Oficial de Galicia y se determina su puesta en funcionamiento.	2011
	Orden de 25 de mayo de 2011 por la que se regula la tarjeta del personal al servicio del sector público autonómico.	2011
	Orden de 12 de septiembre de 2011 por la que se regula la tarjeta de identificación del personal al servicio de la Administración de justicia.	2011
	Decreto 29/2009 de 5 de febrero, por el que se regula el uso y acceso a la historia clínica electrónica	2010
	Orden de 15 de septiembre de 2011, por la que se aprueba la puesta en funcionamiento de la sede electrónica de la Xunta de Galicia	2011
	Decreto 191/2011 de 22 de septiembre, de organización y funcionamiento de los registros de la Administración general y de las Entidades públicas instrumentales de la Comunidad Autónoma de Galicia	2011
	Decreto 201/2011 de 13 de octubre, por el que se regula la presencia de la Administración general y del sector público autonómico de Galicia en Internet	2011
	Decreto 218/2011 de 17 de noviembre, por el que se regula la certificación gallega de competencias digitales en ofimática	2011
	Decreto 252/2011 de 15 de diciembre, por el que se crea la Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia y se aprueban sus estatutos	2011
Madrid, Comunidad	Decreto 21/2002, de 24 de enero, por el que se regula la atención al ciudadano en la Comunidad de Madrid	2002
d	Decreto 175/2002, de 14 de noviembre, por el que se regula la utilización de técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas por la Administración de la Comunidad de Madrid	2002
	Decreto 94/2006, de 8 de noviembre, del Consejo de Gobierno, de utilización de la firma electrónica en las relaciones con la Administración de la Comunidad de Madrid por medios electrónicos, informáticos y telemáticos	2006
	Orden de 19 de enero de 2007, sobre la presentación telemática de solicitud en los procedimientos de registro de licitadores en la Comunidad de Madrid, más la consulta en internet de los datos registrados y el acceso por medios electrónicos a los certificados de inscripción	2007
	Decreto de Licitación Electrónico 62/2009, de 25 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la utilización de medios electrónicos, informáticos y telemáticos en la contratación pública de la Comunidad de Madrid	2009

CCAA	Ley / Decreto	Año
	Ley 8/2009, de 21 de diciembre, de Medidas Liberalizadoras y de Apoyo a la Empresa Madrileña	2009
	Resolución de 24 de febrero de 2010, de la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, por la que se habilita el Registro Telemático de todas las Consejerías de la Comunidad de Madrid para la realización de trámites telemáticos en determinados procedimientos horizontales	2010
Murcia, Región de	Decreto 286/2010, de 5 de Noviembre, sobre medidas de simplificación documental en los procedimientos administrativos de la Administración Pública de la CARM (BORM 2010-261)	2010
	Decreto 302/2011, de 25 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Gestión Electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM 2011-275)	2011
Navarra, Comunidad Foral de	Ley Foral 11/2012, de 21 de junio, de la transparencia y del Gobierno Abierto	2012
	Orden Foral 423/2010, de 15 de junio, por la que se crea la Sede Electrónica de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos públicos	2010
	Orden Foral 622/2010, de 4 de octubre, por la que se aprueba la implantación del procedimiento electrónico de gestión de ayudas y subvenciones en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra	2010
	Ley Foral 15/2009, de 9 de diciembre, de medidas de simplificación administrativa para la puesta en marcha de actividades empresariales o profesionales	2009
	Decreto Foral 70/2008, de 23 de junio, del Registro General Electrónico de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra	2008
	Decreto Foral 8/2008, de 18 de febrero, por el que se crea la Comisión de la Administración Electrónica	2008
	Decreto Foral 236/2007, de 5 de noviembre, por el que se regula la Junta de Contratación Pública y los procedimientos y registros a su cargo	2007
	Ley Foral 11/2007, de 4 de abril, para la implantación de la Administración Electrónica en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra	2007
	Decreto Foral 50/2006, de 17 de julio, por el que se regula el uso de medios electrónicos, informáticos y telemáticos (EIT) en el ámbito de la Hacienda Tributaria de Navarra	2006
	Ley Foral 21/2005, de 29 de diciembre, de evaluación de las políticas públicas y de la calidad de los servicios públicos	2005
	Decreto Foral 79/2005, de 30 de mayo, por el que se regula el Portal del Gobierno de Navarra en Internet y se crea su Comisión Interdepartamental	2005
País Vasco	Decreto 108/2004, de 8 de junio. Modelo de Presencia en Internet de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi	2004
	Decreto 232/2007, de 18 de diciembre, por el que se regula la utilización de medios electrónicos, informáticos y telemáticos en los procedimientos administrativos	2007
	Decreto 72/2008, de 29 de abril, de creación, organización y funcionamiento de los registros de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi y sus Organismos Autónomos	2008
	Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del boletín Oficial del País Vasco	2008
	Decreto de Administración Electrónica	2012
Rioja, La	Ley 3/2002, de 21 de mayo, para el desarrollo del uso de la firma electrónica en las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de La Rioja	2002

CCAA	Ley / Decreto	Año
	Decreto 58/2004, de 29 de octubre, por el que se regula el Registro en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja y sus organismos públicos	2004
	Decreto 57/2006, de 27 de octubre, por el que se regula la atención al ciudadano en la Comunidad Autónoma de La Rioja	2006